

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 16 de Abril de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 46 PAGINAS				CONCESION Nº 3/18
Nº 15.145	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 438977		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono Nº 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTICULO 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

	Pág.
M.S.P. Nº 133 D del 02/04/97 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	1643
M.S.P. Nº 134 D del 02/04/97 - Aceptación de renuncia.....	1643
M.S.P. Nº 135 D del 02/04/97 - Deja sin efecto asignación interina de funciones	1644
M. Ha. Nº 136 D del 02/04/97 - Aprueba plano de mensura y subdivisión de inmuebles en Dpto. Capital	1644
M. Ha. Nº 137 D del 02/04/97 - Aprueba plano de mensura y subdivisión de inmueble ubicado en Dpto. Capital.....	1644
M. Ha. Nº 138 D del 02/04/97 - Aceptación de renuncia	1644
S.G.D.S. Nº 139 D del 04/04/97 - Jubilación ordinaria	1644
S.G.G. Nº 140 D del 07/04/97 - Ratifica designación de personal	1644

RESOLUCIONES MINISTERIALES

M.P.E. Nº 040 del 05/03/97 - Reglamenta Ley Nº 6.891: Fondo Provincial de Inversiones	1645
M.P.E. Nº 082 del 03/04/97 - Convenio: I.P.S. y la Secretaría Unidad de Empleo (Afiliación Seguro Provincial de Salud ex-agentes A.P.P.).....	1647

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

M.P.E. Nº 073 del 31/03/97 - Declara interés provincial. Proyecto Agroturismo Finca Santa Anita	1648
M.P.E. Nº 075 del 31/03/97 - Licitación pública	1648
M.P.E. Nº 076 del 31/03/97 - Jubilación ordinaria	1648
M.P.E. Nº 077 del 31/03/97 - Jubilación ordinaria	1648
M.P.E. Nº 078 del 31/03/97 - Jubilación por invalidez.....	1649
M.P.E. Nº 079 del 31/03/97 - Jubilación por invalidez.....	1649
M.P.E. Nº 080 del 03/04/97 - Aceptación de renuncia	1649
M.P.E. Nº 081 del 03/04/97 - Contrato de locación de obra intelectual	1649
M.P.E. Nº 084 del 03/04/97 - Autoriza la cesión del contrato de asesoramiento financiero para la privatización de casinos, loterías y juegos de azar en la provincia de Salta.....	1649
S.O. y S.P. Nº 763 del 02/04/97 - Aprueba legajo técnico de obra	1649
S.O. y S.P. Nº 764 del 02/04/97 - Aprueba legajo técnico de obra.....	1649
S.O. y S.P. Nº 765 del 02/04/97 - Aprueba documentación técnica de obra	1650
S.O. y S.P. Nº 779 del 03/04/97 - Aprueba documentación técnica de obra	1650
S.O. y S.P. Nº 782 del 03/04/97 - Aprueba legajo técnico de obra.....	1650
S.O. y S.P. Nº 783 del 03/04/97 - Aprueba legajo técnico de obra.....	1650
S.O. y S.P. Nº 785 del 03/04/97 - Aprueba legajo técnico de obra.....	1650

EDICTO DE MINA

Nº 9.606 - López Lanzi, Gerardo Atilio y otros - Expte. Nº 15.232.....	1651
--	------

LICITACION PUBLICA

Nº 9.598 - Cooperadora Asistencial de la Capital Nº 12/97	1651
---	------

CONTRATACION DIRECTA

Nº 9.604 - Agrupación VII de Gendarmería Nacional Nº 6/97.....	1651
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 9.479 - Ejército Arg. Cdo. Cpo. Ej. III.....	1651
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Pág.

Nº 9.502 - Banco de Préstamos y Asistencia Social Nº 306 1652

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 9.608 - Navarro, Pablo - Expte. Nº B-86.065/96	1652
Nº 9.624 - Guevara, Daniel - Expte. Nº 2B-93.412/96	1652
Nº 9.605 - Mamaní, Ramón - Expte. Nº B-94.386/97	1652
Nº 9.595 - Salinas, Tomás Donosor - Expte. Nº 6.186/96	1653
Nº 9.594 - Gaufffn, Gustavo Adolfo - Expte. Nº 2B-92.287/96	1653
Nº 9.592 - Porcel, Gladis del Valle - Puggioni, Hugo Aníbal - Expte. Nº B-87.592/96	1653
Nº 9.590 - Josefa Campos, Salvador Ríos y Francisco Ríos - Expte. Nº 30.673/85	1653
Nº 9.587 - Cala, Sebastián - Expte. Nº B-93.106/96	1653
Nº 9.589 - Gómez, Ramón Apolinar - Expte. Nº 37.196/97	1653
Nº 9.575 - Víctor Hugo Avila - Expte. Nº 6.210/97	1653
Nº 9.559 - Migual Angel Turk - Expte. Nº 9.684/96	1654
Nº 9.550 - Reyes de Heredia, Ana Rosa Esilda - Expte. Nº 5.123/90	1654
Nº 9.547 - Resina, Francisco - Expte. Nº 1B-95.097/97	1654

REMATES JUDICIALES

Nº 9.626 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. Nº 3.807/92	1654
Nº 9.623 - Por: Raúl Pablo Salazar Eichler - Juicio: Expte. Nº B-54.318/94	1654
Nº 9.622 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. Nº B-78.168/96	1655
Nº 9.620 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. Nº A-08.586/94	1655
Nº 9.619 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº B-69.090/95	1655
Nº 9.618 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº B-32.555/92	1655
Nº 9.617 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. Nº B-66.684/95	1656
Nº 9.616 - Por: Elder Campos Wilson - Juicio: Expte. Nº B-60.304/94	1656
Nº 9.615 - Por: Gustavo Yapura Bellini - Juicio: Expte. Nº 2B-86.216/96	1656
Nº 9.609 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. Nº 1.361/94	1657
Nº 9.602 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. Nº 1B-86.889/96	1657
Nº 9.584 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. Nº 577/93	1657
Nº 9.585 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. Nº 719/96	1658
Nº 9.588 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. Nº B-70.574/95	1658
Nº 9.570 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. Nº B-68.521/95	1658
Nº 9.538 - Por: Ernesto Solá - Juicio: Expte. Nº 1.007/93	1658

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 9.597 - A. Bottacchi de Navegación S.A. - Expte. Nº 44.989 (s/incidente de distribución de fondos)	1659
Nº 9.494 - Flores, Angel - Expte. Nº B-91.613/96	1659

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 9.576 - Sindicato de Empleados de Comercio - Expte. Nº B-95.773/97	1659
Nº 9.573 - Justicia Rodríguez, Antonio - Expte. Nº B-82.692/96	1660

EDICTOS JUDICIALES

Nº 9.603 - Enrique Eduardo Pavón - Expte. Nº B-58.835/94	1660
Nº 9.593 - Guanca, Virgilio Facundo c/López de Prémoli, María Esther y otros - Expte. Nº 76.477/95	1660
Nº 9.579 - Víctor Tolaba - Expte. Nº 9.352/96	1660
Nº 9.578 - Víctor Tolaba - Expte. Nº 9.353/96	1660

N° 9.577 - Víctor Tolaba - Expte. N° 9.354/96	Pág. 1660
N° 9.549 - Reynoso, Rosario Beatriz c/Rivera, Víctor Hugo - Expte. N° 5.527/93.....	1661
N° 9.367 - Servicios del Futuro S.R.L. vs. Castilla M. G. y otros s/desalojo	1661

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 9.625 - Simed S.A.	1661
N° 9.607 - Marcos Levín S.A.	1662
N° 9.610 - Custodia S.R.L.	1663

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 9.586 - Sociedad Médica Universitaria S.A., para el día 30/04/97.....	1663
N° 9.534 - Frigorífico Bermejo S.A., para el día 30/04/97	1664
N° 9.533 - Bolsa de Comercio de Salta S.A., para el día 29/04/97.....	1664
N° 9.530 - Bolsa de Comercio de Salta S.A., para el día 29/04/97.....	1665
N° 9.519 - DESA - Defensa y Encauzamiento S.A., para el día 23/04/97.....	1665
N° 9.491 - Montes Hermanos S.A.	1665

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 9.611 - C.A.E. de C.A., para el día 30/04/97	1666
---	------

AVISOS GENERALES

N° 9.621 - Partido Renovador de Salta - Resolución N° 50/96.....	1666
N° 9.614 - Ente Regulador de los Servicios Públicos - Resolución N° 22.....	1683
N° 9.613 - Ente Regulador de los Servicios Públicos - Resolución N° 21.....	1684
N° 9.612 - Ente Regulador de los Servicios Públicos - Resolución N° 20.....	1684

RECAUDACION

N° 9.627 - Del día 16/04/97.....	1684
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 133 D - 02/04/97 - Expte. N° 5.246/96 - código 76.

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de noviembre de 1996, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Sector Diabetes (función N° 12) del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", dispuesta por Decreto N° 1.034/96, a la doctora Mónica Susana Campero, D.N.I. N° 11.910.454, legajo N° 65.608.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 134 D - 02/04/97 - Expte. N° 001/96 - código 176.

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de octubre de 1996, aceptar la renuncia presentada por el doctor Carlos Rosendo Martínez, D.N.I. N° 16.307.538, legajo N° 19.175, al cargo de Agrupamiento P, Subgrupo 2, Nivel 01, Jefe Sector Centro de Salud Río del Valle del Hospital de Las Lajitas, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica, como Jefe Sector Centro de Salud Río del Valle del Hospital de Las Lajitas (función N° 04, Decreto N° 1.034/96).

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 135 D - 02/04/97 - Expte. N° 00150/96 - código 147.

Artículo 1° - A partir del 09 de diciembre de 1996, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Sector Clínicas Básicas y Emergencias del Area Operativa XXXIX - La Caldera, al doctor Arnaldo Sergio Ortiz, D.N.I. N° 10.958.282, legajo N° 72.080, dispuesta por Decreto N° 1.034/96.

Ministerio de Hacienda - Secretaría de Ingresos Públicos - Resolución N° 136 D - 02/04/97 - Expte. N° 18-7.826/96.

Artículo 1° - Aprobar el Plano de Mensura y Subdivisión del inmueble Matrícula N° 91.828 - Sección S - Manzana 304 - Parcela 1b - ubicado en el departamento Capital, propiedad del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina - Seccional Salta, el cual arroja el siguiente balance de superficies.

Balance de Superficies	
Sup. Lotes d/ochavas	2 Has. 9.233,00 m2
Sup. total calles	8.313,60 m2
Sup. espacio verde d/ochavas	2.426,88 m2
Sup. ochavas	66,52 m2
Sup. Total Mensurada	4 Has. 0.040,00 m2
Sup. s/título	4 Has. 0.040,00 m2
Diferencia	(-)

Art. 2° - Queda establecido que la asignación de las matrículas está condicionada a la presentación de los Certificados que acrediten la efectiva provisión de los servicios.

Art. 3° - Oportunamente tome intervención la Dirección General de Inmuebles a efectos de los registros pertinentes.

Ministerio de Hacienda - Secretaría de Ingresos Públicos - Resolución N° 137 D - 02/04/97 - Expte. N° 18-7.149/95.

Artículo 1° - Aprobar el Plano de Mensura y Subdivisión del Inmueble Matrícula N° 113.248 - Fracción A21 - Sección R, ubicado en el departamento Capital, propiedad de la Unión Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada, el cual arroja el siguiente balance de superficies:

Balance de Superficies	
Sup. Total de lotes	7 Has. 9.309,36 m2
Sup. Total de ochavas	420,89 m2
Sup. Total afect. Calles, Pjes., Avdas.....	3 Has. 5.858,75 m2
Sup. total s/mensura	11 Has. 5.589,75 m2
Sup. total s/títulos	11 Has. 5.589,75 m2
Diferencia	0 Has. 0,00 m2

Art. 2° - Queda establecido que la asignación de las matrículas está condicionada a la presentación del Certificado de No Inundabilidad Definitivo.

Art. 3° - Oportunamente tome intervención la Dirección General de Inmuebles a efectos de los registros pertinentes.

Ministerio de Hacienda - Secretaría de Ingresos Públicos - Resolución N° 138 D - 02/04/97 - Expte. N° 211.860/96 - Código 22.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 05 de agosto de 1996, la renuncia por motivos particulares presentada por la señora Betty Alicia Echazú Russo de Arciénaga, D.N.I. N° 14.303.186, agente de Planta Permanente de la Dirección General de Rentas, a las funciones de Inspector en el Departamento Auditoría Fiscal.

Art. 2° - Dejar expresa constancia que ante la falta de presentación del Certificado de Aptitud Física de egreso, el Estado Provincial no se hace responsable por cualquier reclamo y/o acciones que en el futuro se pudiera interponer en relación a la salud de la agente renunciante.

Art. 3° - Tomen razón Dirección General de Personal y Unidad Central de Administración de la Gobernación.

Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Resolución N° 139 D - 04/04/97 - Expte. N° 11.917/97 - Cód. 152.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 04 de febrero de 1997, la renuncia presentada por el señor Domingo Jorge Cardinali, L.E. N° 7.239.024 - al cargo N° de Orden 82 - Administrativo - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 - Nivel 6 del Programa Centro de Atención Integral de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, acordada mediante Resolución N° 0565/31/01/97 de la Unidad de Control Previsional de la provincia de Salta.

Art. 2° - Tomen razón Dirección General de Personal y Dirección General de Administración de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 140 D - 07/04/97 - Expte. N° 01-72.719/97.

Artículo 1° - Con vigencia al 25 de marzo del año en curso, ratificar las designaciones del personal de esta Secretaría General que a continuación se nomina,

en idénticas condiciones a las acordadas originalmente por los decretos que en cada caso se especifica:

- Lic. Elena del Valle Medina, D.N.I. N° 12.409.756, Dcto. N° 255/96.
- Sra. Mónica Susana Quintana, D.N.I. N° 13.701.869, Dcto. N° 256/96.
- Sra. Silvia Susana Sagle, D.N.I. N° 14.708.225, Dcto. N° 257/96.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Salta, 05 de marzo de 1997

RESOLUCION N° 040

Ministerio de la Producción y el Empleo

VISTO la Ley N° 6.891 que crea el Fondo Provincial de Inversiones; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de la citada norma legal establece que la administración y seguimiento de dichos fondos estará bajo la jurisdicción de este Ministerio, quien reglamentará la aplicación de los mismos;

Que en consecuencia resulta necesario dictar dicha reglamentación, en un todo de acuerdo a lo indicado precedentemente y a lo establecido en el Decreto N° 41/95;

Por ello,

El Ministro de la Producción y el Empleo

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar la reglamentación de la Ley 6.891 que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Ing. Gilberto Oviedo

Ministro de la Producción y el Empleo

Reglamentación Ley N° 6.891 Fondo Provincial de Inversiones

1. Operatoria

El Fondo Provincial de Inversiones funcionará a partir de la colocación a plazo fijo en una Entidad Financiera, por parte del Ministerio de la Producción y el Empleo, de los fondos que resultan de la aplicación del Artículo 2° de la Ley N° 6.891, que viabilizará la implementación, en la misma Entidad, de una línea crediticia para el sector privado, cuyas pautas se establecen en la siguiente Reglamentación.

1.A. Operatoria Crediticia

1.1. Condiciones Previas al Desembolso

Previo a cualquier desembolso, que implique los beneficios de subsidio de tasa de interés por parte del

Gobierno Provincial, se deberá contar con el cumplimiento a satisfacción de las siguientes condiciones:

- a) Presentación de la solicitud de crédito y proyecto de inversión en el Ministerio de la Producción y el Empleo.
- b) Declaración de interés provincial del Proyecto y otorgamiento de subsidio de tasa de interés, por parte del Ministerio de la Producción y el Empleo.
- c) Formalización del acuerdo de préstamo a favor del beneficiario, por parte de la Entidad Financiera interviniente.
- d) haber constituido garantías suficientes, a satisfacción de la entidad Financiera interviniente.
- e) haber cumplimentado el beneficio toda la documentación y obligaciones referentes al desembolso, que le requiere la Entidad Financiera y haber demostrado fehacientemente la disponibilidad de recursos necesarios para completar las inversiones comprometidas.

1.B. Depósito de Fondos

Para efectivizar la operatoria crediticia enunciada en el apartado 1.A. el Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de la Producción y el Empleo, se compromete a depositar la suma de dinero proveniente del Fondo Provincial de Inversiones creado por Ley Provincial N° 6.891 a plazo fijo, en las condiciones que se establezcan con el agente financiero interviniente, destinando la renta a subsidiar el costo financiero de los proyectos de inversión de interés provincial.

2. Obligaciones de las Partes

2.1. Del Agente Financiero

A. De la operatoria crediticia

2.1.1. El Agente Financiero tendrá a su cargo, la Evaluación de los aspectos legales y patrimoniales de los solicitantes y sus eventuales garantes y garantías, en un todo de acuerdo con las pautas reglamentarias de las operaciones de crédito, que se establecen en el presente.

- a) En caso de cumplirse a satisfacción las condiciones mencionadas precedentemente, la Entidad Financiera comunicará al Ministerio el acuerdo de préstamo.
- b) En forma inmediata y fundamentada la Entidad Financiera comunicará al Ministerio, todo impedimento o demora que surgiera como consecuencia de la evaluación anteriormente citada, o bien de cualquier otra circunstancia que impida la concreción del préstamo.

2.1.2. La Entidad Financiera procederá a la formalización de la operación, constituyendo la documentación legal respectiva y hará efectivo el crédito una vez cumplimentadas las condiciones señaladas en el numeral 1.1.

2.1.3. Corresponderá a la Entidad Financiera mantener en custodia toda la documentación referida a la instrumentación y formalización del préstamo.

2.1.4. Será responsabilidad del Agente Financiero las cobranzas y demás aspectos bancarios de cada operación, dado que el otorgamiento de préstamos se realizará a exclusivo riesgo de la entidad financiera.

2.1.5. La Entidad Financiera no efectuará cargos, ni cobraré comisiones o gastos de ninguna naturaleza por la presente operatoria de créditos.

2.1.6. Informar mensualmente al Ministerio sobre los costos de subsidio de tasa de interés sobre los préstamos concedidos bajo esta operatoria y el cronograma de pagos comprometido para el Ministerio.

2.1.7. Informar mensualmente al Ministerio sobre la evolución de la operatoria.

B. Del Depósito de Fondos

La Entidad Financiera, se compromete a remunerar los Fondos colocados en depósito a plazo fijo en dólares estadounidenses por parte de la Provincia, a una tasa que debe ser superior a la que fije el Banco de la Nación Argentina para operaciones de más de 365 días. La acreditación de intereses deberá ser trimestral para poder afrontar los pagos de subsidios de tasa de interés.

2.2. Del Ministerio de la Producción y el Empleo A - Operatoria Crediticia

2.2.1. La recepción de solicitudes de préstamos y los proyectos de inversión que requieran subsidio de tasa de interés por parte del Gobierno de la Provincia, a través del Comité Técnico del Ministerio de la Producción y el Empleo.

2.2.2. Expedirse, a través del Comité Técnico, sobre la factibilidad de interés provincial acerca del proyecto presentado.

2.2.3. Declaración de interés provincial del proyecto de inversión presentado y otorgamiento de subsidio de tasa de interés, a través de una Resolución del Ministerio.

2.2.3. Establecer un mecanismo de seguimiento de los proyectos. Los resultados de los informes de seguimiento serán dados a conocer a la Entidad Financiera, a los efectos que corresponda.

B. Del Depósito de Fondos

La provincia de Salta, a través del Ministerio de la Producción y el Empleo, se compromete a depositar la suma de dinero proveniente del Fondo Provincial de Inversiones, creado por Ley N° 6.891, en las condiciones que oportunamente se establezcan.

2.3. Ambas Partes

2.3.1. Afectar el Personal técnico y administrativo necesario para el ágil diligenciamiento y operatoria de los préstamos.

2.3.2. Mantener un sistema de información accesible y actualizado de la operatoria.

3. Características de los Créditos

3.1. Destinatarios

Son destinatarios de esta línea de crédito, las empresas (personas físicas o jurídicas) de los sectores Agroindustrial, Turismo y todo emprendimiento que produzca demanda e incorporación permanente de mano de obra intensiva.

3.2. Destino y Límites del Crédito

Esta línea de crédito, financia inversiones resultantes de proyectos nuevos, de reactivación, ampliación o reconversión productiva, que permita el mejoramiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

Existiendo disponibilidad podrá asistirse, con las adecuadas garantías y en denticos términos a obras de Infraestructura de Interés Público.

Las inversiones a considerarse son:

Activo fijo - Como edificios, instalaciones fijas, equipos, maquinarias, e instalaciones asociadas a estos bienes de capital.

El porcentaje del crédito a otorgar sobre el monto total del proyecto no podrá superar el 75% de la inversión total.

El monto total del crédito a otorgar, por emprendimiento, no podrá ser superior a los U\$S 500.000 (Dólares estadounidenses quinientos mil). En el caso de inversiones en turismo, construcción de hoteles el monto máximo de inversión podrá elevarse hasta U\$S 1.000.000 (Dólares un millón).

3.3. Plazos y Forma de Pago

Los plazos y forma de pago se ajustarán a los resultados de la evaluación técnica, económica y financiera del proyecto, que realice la Entidad Financiera. Su determinación se efectuará en función de las actividades previstas, pudiendo establecerse amortizaciones mensuales, trimestrales o semestrales.

El Plazo máximo de amortización del préstamo será de 4 años, venciendo la primer cuota de amortización de capital a los doce meses de otorgado el préstamo, es decir del primer desembolso. En el caso de proyectos del sector turismo el plazo máximo de amortización podrá extenderse hasta 8 años.

3.4. Intereses

La tasa de interés de los préstamos no podrá superar a la que aplique el Banco de la Nación Argentina para préstamos en dólares, para empresas de primera línea.

3.5. Subsidio de Tasa de Interes

El Ministerio de la Producción y el Empleo, podrá otorgar o no subsidio de tasa de interés a proyectos que lo soliciten. El subsidio de tasa podrá otorgarse solamente si la tasa activa de préstamos definida en el

apartado anterior, es superior a la tasa Libor más dos puntos. Sobre cada operación crediticia concretada por la entidad financiera, cuyo proyecto hubiese sido declarado de interés provincial y contare con subsidio otorgado, la Provincia se hará cargo del mismo en el momento de ser exigible su pago, con el resultado de los intereses pasivos que tuviere a su favor, como consecuencia de los fondos depositados. En ningún caso los montos de subsidio podrán afectar el capital depositado por la Provincia.

3.6. Garantías

Cualquiera sea el monto del crédito se exigirá la constitución de garantías reales, a satisfacción de la Entidad Financiera interviniente.

3.7. Verificación del Destino del Crédito

Los beneficiarios de los créditos autorizarán expresamente al Ministerio y/o a quién este designe a efectuar las inspecciones y verificaciones que estime conveniente sobre el destino del préstamo.

En caso que las inspecciones constataran desvíos por parte de los beneficiarios con respecto a la aplicación comprometida de los recursos o si hubiesen presentado información inexacta al gestionar el crédito, el Ministerio y la Entidad Financiera podrán declarar al mismo como de plazo vencido y pagadero de inmediato, cayendo la promoción otorgada.

4. Presentación de los Proyectos

Los proyectos que se presenten para acogerse a esta línea de crédito, deberán formularse de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y financieras, desarrolladas en las guías de formulación tipo, disponibles para las distintas operatorias en que interviene este Ministerio, debiendo al menos contener:

- Identificación de los solicitantes
- Denominación del Proyecto
- Crédito solicitado. Garantías ofrecidas
- Localización
- Justificación del Proyecto. Mano de obra a incorporar (permanente y transitoria)
- Inversiones a realizar y factibilidad técnica
- Demanda y oferta. Mercados. Precios. Comercialización
- Costos de inversión
- Costos de producción, administración y comercialización
- Financiamiento. Aportes propios
- Flujo de Fondos Projectados de Ingreso y Egresos, para el período de financiamiento.

Salta, 03 de abril de 1997

RESOLUCION N° 082

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expediente N° 165-0478/97.

VISTO el Convenio celebrado el 13 de marzo de 1997 entre el Instituto Provincial de Seguros de Salta y la Secretaría de la Unidad de Empleo; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Convenio el Instituto Provincial de Seguros se compromete a afiliarse al Seguro de Salud Provincial a los ex-agentes y sus grupos familiares, desvinculados de la Administración Pública Provincial, en virtud de la Ley N° 6.820 Artículo 18 y el Decreto N° 313/96;

Que además, las partes firmantes dejan establecidas las condiciones y compromisos contraídos para la concreción de dicho objetivo;

Que a fin de dar validez y ejecutoriedad al mencionado Convenio, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio pertinente;

Por ello,

El Ministro de la Producción y el Empleo

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el Convenio celebrado el 13 de marzo de 1997 entre el Instituto Provincial de Seguros de Salta y la Secretaría de la Unidad de Empleo, relacionado a la afiliación al Seguro de Salud Provincial a los ex-agentes y sus grupos familiares, desvinculados de la Administración Pública Provincial, cuyo texto en original forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2° - Comunicar, registrar y archivar.

Ing. Gilberto E. Oviedo

Ministro de la Producción y el Empleo

Entre el Instituto Provincial de Seguros de Salta, "Dr. Jaime Hernán Figueroa", representado en este acto por el Comisionado de Gobierno, Dr. Julio Ricardo Vilchez, con domicilio en calle España 782, por una parte y la otra, el Sr. Secretario de la Unidad de Empleo, Dr. Aníbal Caro, con domicilio en Centro Cívico, Grand Bourg, ambos de esta ciudad, convienen en celebrar el presente convenio, que se registrará por las siguientes cláusulas:

Primera: "El I.P.S." se compromete a afiliarse al Seguro de Salud Provincial con iguales prestaciones que las que brinda a los afiliados forzosos -, a los ex-agentes y sus grupos familiares, desvinculados de la Administración Pública Provincial en virtud de la Ley N° 6.820, Art. 18 y el Decreto N° 313/96 y que lo soliciten.

Segundo: El aporte mensual se establece en los siguientes montos:

* Cuota mensual titular: \$ 19 (Diecinueve pesos)

* Grupo familiar:

Primer integrante: \$ 19 (Diecinueve pesos)

Segundo integrante: \$ 16 (Dieciséis pesos)

Tercer integrante: \$ 15 (Quince pesos)

Cuarto int. y sucesivo: \$ 14 (Catorce pesos)

Tercera: Dichos aportes serán descontados a los ex-agentes que se afilien, mensualmente de las cuotas que en concepto de indemnización perciban de parte de la Unidad Central de Administración, quien efectuará las retenciones correspondientes y las pagará al I.P.S.

Cuarta: Los servicios médico-asistenciales del Seguro de Salud serán brindados sin preexistencia y sin tiempo de espera y la duración de las afiliaciones será por el mismo lapso en el que perciban las indemnizaciones, concluyendo al cesar éstas.

Quinta: Los pagos de los aportes se efectuarán entre el 01 y el 15 de cada mes, en la Sección Tesorería del I.P.S. La falta de pago ocasionará la suspensión de las afiliaciones y transcurridos quince días, la rescisión de la relación o contratación.

En prueba de total conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Dr. Aníbal Caro
Secretario de Empleo

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 073 - 31/03/97 - Expte. N° 16-5.622/97.

Artículo 1° - Declarar de interés provincial, para su inclusión en el Fondo Provincial de Inversiones, el Proyecto "Agroturismo Finca Santa Anita en Coronel Moldes", presentado por los Sres. Carlos Jorge Lewis - en Coronel Moldes", presentado por los Sres. Carlos Jorge Lewis, D.N.I. N° 13.701.822 y Ana Valentina Chávez de Lewis, D.N.I. N° 16.350.869.

Art. 2° - Conforme lo establece el Apartado 3.5. de la Resolución N° 40/97 de este Ministerio, otorgar subsidio de tasa de interés del tres por ciento (3%) del costo financiero del proyecto, declarado de Interés Provincial por el Artículo 1°, a favor de los Sres. Carlos Jorge Lewis y Ana Valentina Chávez de Lewis hasta un monto máximo de crédito de Dólares estadounidenses ciento cincuenta mil (US\$ 150.000).

Ministerio de la Producción y el Empleo - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 075 - 31/03/97 - Expte. N° 33-162.995/97 Referente.

Artículo 1° - Aprobar la licitación pública realizada el día 07 de marzo de 1997 por la Dirección de Vialidad de Salta, para la adjudicación y contratación de la obra "Proyecto y Construcción de un Puente sobre Río Piedras en Isla de Cañas - departamento Iruya - Ruta Provincial N° 18 - Empalme Ruta Nacional N° 50 - Baritú - Tramo: 2do. Vado Hondo - Isla de Cañas - Sección: Acceso Isla de Cañas", con un presupuesto oficial de Pesos quinientos mil (\$ 500.000,00).

Art. 2° - Adjudicar a la Empresa Ingeniero Medina S.A., con domicilio en calle Deán Funes 2401 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos seiscientos diecinueve mil novecientos ochenta y cincuenta y cinco centavos (\$ 619.980,55) incluido gastos de inspección, en un plazo de diez (10) meses y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a la licitación pública aprobada por el artículo 1° del presente decreto.

Art. 3° - Facultar a la Dirección de Vialidad de Salta a suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública a celebrar con la Empresa Adjudicataria, conforme la legislación vigente sobre el particular, debiendo previamente dar cumplimiento a lo indicado en los Considerando cuarto y quinto de la presente resolución.

Art. 4° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará en la cuenta: 5-1-2-2-24-251 - Ejercicio 1997 - Fondos Ley 23.966/91.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 076 - 31/03/97 - Expte. N° 37-124.478/96.

Artículo 1° - Aceptar, con vigencia al 09 de enero de 1997, la renuncia presentada por el Sr. Mario Argentino Sánchez - D.N.I. N° 6.490.676 al cargo de Capataz General - Agrupamiento C-5 - Clase XIV de Aguas de Salta S.A., ex-Dirección General de Obras Sanitarias para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgada por la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.S.E.S.).

Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 077 - 31/03/97 - Expte. N° 37-127.732/97.

Artículo 1° - Aceptar, con vigencia al 09 de enero de 1997, la renuncia presentada por el Sr. Cándido Herrera - D.N.I. N° 7.231.129 - Soldador Agrupamiento S-3 - Clase XI, Personal de Planta Permanente de Aguas de Salta S.A., ex-Dirección

General de Obras Sanitarias para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria otorgada por la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.S.E.S.).

**Ministerio de la Producción y el Empleo -
Secretaría de Obras y Servicios Públicos -
Resolución N° 078 - 31/03/97 - Expte. N° 37-
128.790/97.**

Artículo 1° - Aceptar, con vigencia al 06 de febrero de 1997, la renuncia presentada por el Sr. Juan Bautista Garnica - L.E. N° 7.242.744 al cargo de Capataz de Primera- Agrupamiento C-5 - Clase XV de Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias), para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez otorgada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.S.E.S.).

**Ministerio de la Producción y el Empleo -
Resolución N° 079 - 31/03/97 - Expte. N° 37-
126.098/96.**

Artículo 1° - Aceptar, con vigencia al 11 de noviembre de 1996, la renuncia presentada por el Sr. Félix Figueroa - D.N.I. N° 8.161.207 - Agrupamiento M-16 - Clase IX Personal de Planta Permanente de Aguas de Salta S.A., ex-Dirección General de Obras Sanitarias para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez otorgada por la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.S.E.S.).

**Ministerio de la Producción y el Empleo -
Resolución N° 080 - 03/04/97.**

Artículo 1° - Con vigencia al 01 de abril de 1997, aceptar la renuncia presentada por la señorita Leonilda Bouza - D.N.I. N° 10.364.921 al cargo de Gerente del Programa de Transporte y Vías de Comunicación de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por razones particulares, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

**Ministerio de la Producción y el Empleo -
Resolución N° 081 - 03/04/97.**

Artículo 1° - Aprobar el Contrato de Locación de obras intelectual celebrado entre el Ministerio de la Producción y el Empleo y la Arq. Silvia Báez - D.N.I. N° 4.638.093, para el diseño, coordinación, implementación, ejecución y/o gerenciamiento y control del Plan Provincial de Viviendas. 1.064 Viviendas en Barrio Parque San Carlos - Salta - Capital, creado y declarado de interés Provincial por

Decreto N° 2.539/96, cuyo original forma parte del presente decreto.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será atendido con fondos del Plan Provincial de Viviendas dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo del Presupuesto vigente.

**Ministerio de la Producción y el Empleo -
Resolución N° 084 - 03/04/97.**

Artículo 1° - Prestar conformidad a la cesión efectuada y en consecuencia autorizar, la cesión del Contrato de Asesoramiento Financiero para la Privatización de casinos, loterías y juegos de azar en la provincia de Salta suscrito con la empresa Openheimer & Co. INC. efectuado en favor de la Empresa Salomón Brothers y Merchant Bankers Asociados en casinos y juegos.

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos -
Resolución SO y SP N° 763 - 02/04/97 - Expte. C.
136 - N° 2.072/97.**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Arq. Héctor Lucardi, para la ejecución de la obra "Reparaciones varias en la Escuela N° 17 La Sagrada Familia - Salta - Capital, con un presupuesto oficial de Pesos veintiséis mil ochocientos setenta con cuarenta y siete centavos (\$ 26.870,47), en un plazo de setenta y cinco (75) días corridos, y autorizar al Programa de Infraestructura de Educación y de Salud a realizar la Contratación Directa para la adjudicación de dicha obra, previa compulsa de precios.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: N° de Orden 396/27 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica 24 - Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio vigente.

**Secretaría de Obras y Servicios Públicos -
Resolución SO y SP N° 764 - 02/04/97 - Expte. C.
136 - N° 2.078/97.**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Arq. Elba Vedoya, para la ejecución de la obra "Refacción Escuela N° 98 Independencia Argentina - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos nueve mil cuatrocientos cuatro con setenta y un centavos (\$ 9.404,71), en un plazo de sesenta (60) días corridos, y autorizar al Programa de Infraestructura de Educación y de Salud a realizar la Contratación Directa para la adjudicación de dicha obra, previa compulsa de precios.

Art. 2º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: Nº de Orden 396/19 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica 24 - Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 765 - 02/04/97 - Expte. Nº 136-2.445/97.

Artículo 1º - Aprobar la documentación técnica confeccionada por el Programa Infraestructura de Edificios Públicos dependiente de esta Secretaría, para la ejecución de la obra "Nivelación y Revestimiento del Piso del Hangar Aeropuerto Internacional Salta - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos cuarenta y seis mil (\$ 46.000,00), en un plazo de treinta (30) días corridos, y autorizar al citado Programa a realizar la Contratación Directa respectiva para la adjudicación y contratación de dicha obra, previa compulsión de precios.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Nº de Orden 88 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 6 - Función 40 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica 04 - Proyecto 088 - Financiación 21 - Ejercicio vigente.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 779 - 03/04/97 - Expte. Nº 37-130.043/97.

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Unidad Ejecutora PRONAPAC de Aguas de Salta S.A. (ex-Dirección General de Obras Sanitarias) para la ejecución de la obra "Impermeabilización y Sellado de Fisuras en Tanque Elevados de Agua Potable - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete (\$ 55.477,00) al mes de marzo/97, en un plazo de ciento veinte (120) días calendario y autorizar al citado organismo a convocar a Concurso de Precios para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará, a: Jurisdicción 14 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 1 - Nº de Orden 0109 - Impermeabilización de Tanques y Cisternas Z/1-2-3 y 4 - Ley Nº 6.923.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 782 - 03/04/97 - Expte. C. 136 - Nº 2.076/97.

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Arq. Elba Vedoya, para la ejecución de la obra "Refacción Escuela Nº 73 Prof. Alejandro Gauffin - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos diecisiete mil quinientos ochenta y tres con cincuenta y dos centavos (\$ 17.583,52), en un plazo de sesenta (60) días corridos, y autorizar al Programa de Infraestructura de Educación y de Salud a realizar la Contratación Directa para la adjudicación de dicha obra, previa compulsión de precios.

Art. 2º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: Nº de Orden 396/22 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica 24. Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 783 - 03/04/97 - Expte. C. 136 - Nº 2.077/97.

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Arq. María Grión, para la ejecución de la obra "Refacción Escuela Nº 092 Fray Honorato Pistoia - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos trece mil ochocientos setenta y seis con setenta y seis centavos (\$ 13.876,76), en un plazo de sesenta (60) días corridos, y autorizar al Programa de Infraestructura de Educación y de Salud a realizar la Contratación Directa para la adjudicación de dicha obra, previa compulsión de precios.

Art. 2º - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: Nº de Orden 396/26 - Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Unidad Geográfica 24. Proyecto 396 - Financiación 22 - Ejercicio vigente.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución SO y SP Nº 785 - 03/04/97 - Expte. Nº 34-184.958/97.

Artículo 1º - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Aguas de Salta, para la ejecución de la obra "Construcción, Reparación Defensas - Botadores y Encauzamiento sobre Río Vaqueros - Margen Derecha . Puente Carretero sobre Río Vaqueros - Aguas Abajo - Ruta Nacional Nº 9 - departamento - Capital - provincia de Salta", con un presupuesto oficial de Pesos ciento veintiocho mil trescientos cincuenta y

nueve con ochenta y ocho centavos (\$ 128.359,88), en un plazo de sesenta (60) días calendario, y autorizar al citado organismo a convocar a Concurso de Precios para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 14 - Unidad de Organización 02 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 5 - Sector I - Partida Principal 2 - Parcial 1 - Subparcial 066 Defensa Río Vaqueros Margen Derecha (\$ 60.000,00) y Subparcial 383 Defensas y Encauzamientos varios (\$ 68.359,88) Plan de Obras/97.

EDICTO DE MINA

O.P. N° 9.606 F. N° 93.374

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino de Minas de la provincia de Salta, por decreto de fecha 02 de abril de 1997, en Expte. N° 15.232 cateo solicitado por Mc Cartney, Ian D. en los departamentos de Gral. Güemes y Anta, en el que se ha dispuesto citar por este medio a los propietarios superficiarios: López Lanzi, Gerardo Atilio; Oliva, Marta Susana; López Oliva, Carlos Alberto y Roberto Sergio, Cofena S.A. (Matr. 286); Veigel Eberhard Andreas (Mat. 7.516); Theobal Hans Udo (Mat. 321); Soc. Anónima Corporación Cementera Argentina (Mat. 3.426) y Battaini, Víctor y Propulsora Forestal S.A. (Mat. 519); para hacer valer sus derechos en los autos de mención, por los terrenos ubicados en el Dpto. Gral. Güemes de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Escuela N° 658, se mide 6.700 m. Az. 69°00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 7.000 m. Az. 134°00'00" hasta el punto 1, luego se mide 14.285 m. Az. 224°00'00" hasta el punto 2, luego se mide 7.000 m. Az. 314°00'00" hasta el punto 3 y finalmente se mide 14.285 m. Az. 44°00'00" hasta el punto de partida (P.P.). Salta, 09 de abril de 1997. Esc. Humberto Ramfrez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 16/04 y 07/05/97

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 9.598 F. N° 93.362

COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

Licitación Pública N° 12/97

La Cooperadora Asistencial de la Capital, llama a Licitación Pública N° 12/97, con fecha de Apertura el día 30/04/97 a Hs. 10:00, para la compra de 17.000 (diecisiete mil) pares de zapatillas, para Programa Entrega Directa y Programa Copa de Leche.

Venta de Pliego de Condiciones, en calle Buenos Aires N° 693, en el horario de 8:00 a 14:00.

Imp. \$ 50,00 e) 15 y 16/04/97

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 9.604 F. N° 93.371

REPUBLICA ARGENTINA

Gendarmería Nacional

Contratación Directa N° 6/97

(Artículo 3° c) Decreto 826/88)

A) N° 6/97

B) Jefatura Agrupación VII "Salta"

C) Adquisición de artículos de escritorio y oficina.

D) Adjudicatarios: Pampa S.R.L. y Papelera Sarmiento SACI.

E) Precio total: Pesos siete mil setenta con treinta y cinco centavos (\$ 7.070,35).

Imp. \$ 25,00 e) 16/04/97

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 9.479 F. N° 8.398

EJERCITO ARGENTINO

CDO CPO EJ III

"Ejército del Norte"

Aviso de llamado a Licitaciones Públicas

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres secos, frescos y especiales para Hospitales Militares para las guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre '97.

Licitación Pública N° 203/97 - Víveres secos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 09:00.

Licitación Pública N° 204/97 - Víveres especiales secos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 10:00.

Licitación Pública N° 205/97 - Productos lácteos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 11:00.

Licitación Pública N° 206/97 - Víveres especiales lácteos - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 12:00.

Licitación Pública N° 207/97 - Víveres especiales cármicos y fiambres - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 16:00.

Licitación Pública N° 208/97 - Víveres especiales frutas y hortalizas - Apertura: 28 de abril de 1997 - Hs. 17:00.

Licitación Pública N° 209/97 - Víveres especiales pastas - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 09:00.

Licitación Pública N° 210/97 - Víveres especiales productos de panadería - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 10:00.

Licitación Pública N° 211/97 - Pollo y huevo - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 11:00.

Licitación Pública N° 212/97 - Productos de panadería - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 12:00.

Licitación Pública N° 213/97 - Productos cárnicos y fiambres - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 16:00.

Licitación Pública N° 214/97 - Chorizo y panceta - Apertura: 29 de abril de 1997 - Hs. 17:00.

Licitación Pública N° 215/97 - Frutas y hortalizas - Apertura: 30 de abril de 1997 - Hs. 09:00.

Licitación Pública N° 216/97 - Viveres especiales para HHMM - Apertura: 30 de abril de 1997 - Hs. 12:00.

Lugar de venta y consultas de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: Días hábiles de horas 09:00 a 12:00.

Imp. \$ 200,00 e) 09 al 18/04/97

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 9.502 F. N° 93.220

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL PUBLICO ADMINISTRATIVO N° 306

Objetos varios y alhajas

De acuerdo a Res. N° 120/97, se rematarán Objetos Varios, cuyas pólizas vencieron el día 30/12/95 y Alhajas el día 30/06/95, en el estado que se encuentren.

Imp. \$ 125,00 e) 10 y 14 al 17/04/97

Lugar de remate: Local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Urquiza N° 544 de la ciudad de Salta.

Días de exhibición: Los días 14 y 15 de abril de 1997 en el local del Banco, Urquiza N° 544 de Hs. 18 a 20.

Días de remate: Remate los días 16, 17 y 18 de abril de 1997, en el local del Banco, Urquiza N° 544 de Hs. 17,30 a 22.

Forma de pago: 30% del valor subastado, en el acto de remate, el saldo dentro de los cuatro (4) días hábiles posteriores a la subasta, bajo pena de perder todo derecho sobre el bien subastado.

Comisión martilleros: El 10% del importe subastado a cargo del comprador, en el acto del remate.

I.V.A.: El 21% Consumidor Final.

Impuestos Internos: El que corresponda al día del remate.

Rescates: Hasta el día jueves 10/04/97, sin gasto de remate, a partir de dicha fecha y hasta el día del remate se adicionará un 15% en concepto de gastos de remate.

Martilleros: Juan D. Castaño - Federico Zelarayán - María Ester Herrera - Jorge G. Zalazar - José Zapia.

Días de publicidad: Jueves 10/04/97, lunes 14, martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de abril de 1997.

Créditos P. Social, 04 de abril de 1997

Imp. \$ 125,00 e) 10 y 14 al 17/04/97

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 9.608 F. N° 93.378

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nom., Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayus, en autos: Navarro, Pablo - Sucesorio - Expte. N° B-86.065/96, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de abril de 1997. María E. Sayus, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/04/97

O.P. N° 9.624 R. s/c. N° 7.511

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en los autos: "Guevara, Daniel - Sucesorio", Expte. N° 2B-93.412/96, Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como

herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 26 de marzo de 1997. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Sin cargo e) 16 al 18/04/97

O.P. N° 9.605 F. N° 93.372

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, del Distrito Judicial del Centro, con domicilio en calle Adolfo Güemes N° 246 de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Mamaní, Ramón", Expte. N° B-94.386/97, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario local "El Tribuno", citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que

dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de abril de 1997. Fdo.: Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez; Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/04/97

O.P. N° 9.595 R. s/c. N° 7.509

Dr. Teobaldo R. Osoreo, Juez del Juzgado C. y C. 2ª Nominación del Distrito Judicial Sud Metán, en autos: Suc. Salinas, Tomás Donoso; Expte. N° 6.186/96, cita por edictos que se publicarán por tres días, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría: Metán, 14 de marzo de 1997. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin cargo e) 15 al 17/04/97

O.P. N° 9.594 F. N° 93.358

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en el Expediente N° 2B-92.287/96 caratulado: "Gauffín, Gustavo Adolfo - Sucesorio", cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de abril de 1997. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/04/97

O.P. N° 9.592 F. N° 93.354

Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría a cargo de Silvia Palermo de Martínez en los autos caratulados: "Porcel, Gladis del Valle - Puggioni, Hugo Anfbal - Sucesorio"; Expte. N° B-87.592/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de doña Gladis del Valle Porcel y de don Hugo Anfbal Puggioni, a hacer valer su derecho en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días. Salta, 27 de noviembre de 1996. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/04/97

O.P. N° 9.590 F. N° 93.349

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito

Judicial del Norte-Orán, Secretaría del Dr. Marcelo Albeza, en autos: "Sucesorio de Josefa Campos, Salvador Ríos y Francisco Ríos"; Expte. N° 30.673/85 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días. Secretaría: S. R. de la Nueva Orán, Marzo 31 de 1997. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/04/97

O.P. N° 9.587 R. s/c. N° 7.508

El Dr. Sergio Miguel Angel David, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación; Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en Expte. N° B-93.106/96, caratulado: "Sucesorio de Cala, Sebastián"; se ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 24 de marzo de 1997. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin cargo e) 15 al 17/04/97

O.P. N° 9.589 F. N° 93.345

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán en los autos caratulados: "Sucesorio de Gómez, Ramón Apolinar"; Expte. N° 37.196/97 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y en cualquier diario de circulación masiva. San Ramón de la Nueva Orán, abril 03 de 1997. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 a 17/04/97

O.P. N° 9.575 F. N° 93.326

Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación - Distrito Judicial del Sur-Metán, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Víctor Hugo Avila - Expte. N° 6.210/97 ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación por tres días, comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 07 de abril de 1997. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/04/97

O.P. Nº 9.559

F. Nº 93.299

La Dra. Adriana Manfredini, Juez Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán en los autos: "Sucesorio de Migual, Angel Turk"; Expte. Nº 9.684/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y en cualquier diario de circulación masiva. San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 17 de 1996. Dr. Víctor Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/04/97

O.P. Nº 9.550

F. Nº 93.283

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, en autos caratulados: "Reyes de Heredia, Ana Rosa Esilda s/Sucesorio de: Heredia, Héctor Hugo"; Expte. Nº 5.123/90 cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Heredia, Héctor Hugo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Tartagal, 10 de marzo de 1997. Fdo.: Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/04/97

O.P. Nº 9.547

F. Nº 93.281

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Resina, Francisco - Sucesorio; Expte. Nº 1B-95.097/97, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de abril de 1997. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/04/97

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 9.626

F. Nº 93.397

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble sito en calle Alem Oeste 456/458 -
Barrio Kennedy - Metán**

El día jueves 17 de abril de 1997, a Hs. 18,30 en calle 9 de Julio Nº 498 (Inmobiliaria) de la ciudad de

Metán, remataré con la base de \$ 2.812,44 (2/3 V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Leandro Alem Oeste Nºs. 456/458 - Barrio Kennedy de la ciudad de Metán e identificado con: Catastro Nº 6.043 - Sec. H - Manz. 38 - Parc. 13 - Dpto. Metán 14; Plano 620; Sup. 440 m2; Medidas: 11,00 x 40,00 mtrs.; Límites: al N. c/L. 16, al S. c/calle s/n, al E. c/L. 12 y al O. c/L. 140. Edificación: Tiene living comedor; comedor de diario; salón a la calle; 3 dormitorios; cocina con mesada de granito; 1 baño precario sin revest.; 1 lavadero cubierto en L; fondo y entrada lateral c/piso de tierra y cercado con parte de alambre tejido y empalizada precaria. Toda la construcción tiene pisos parte calcáreos y de cemento alisado, paredes de ladrillos, techos de tejuela y zinc. Ocupado por el señor Ramón A. Soria y flia, en calidad de propietario. Servicios instalados: Tiene luz, agua, cloacas, gas natural y teléf. Nº 21119. A la calle con alumbrado público y sin pavimento. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Seña del 30% a cuenta del precio, sellado de Rentas del 1,25%, comisión del 5% con más I.V.A. (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación del Dto. Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Ana M. S. Odorisio, en juicio contra Soria, Ariel G. y otro s/Sumario - Cobro de Pesos - Emb. Prev.; Expte. Nº 3.807/92. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (Resp. Inscripto) - 9 de Julio 498 - Teléf. 0876-21278 - Metán.

Imp. \$ 50,00

e) 16 y 17/04/97

O.P. Nº 9.623

F. Nº 93.393

Por: RAUL PABLO SALAZAR EICHLER
JUDICIAL SIN BASE

**TV color Sansei, mesa p/TV mad.,
mesa p/tel. mad., 2 sillones caña**

Hoy, 17/04/97, a Hs. 19:20, en calle J.M. Leguizamón Nº 1156, Ciudad, remataré s/base y al ctdo.: TV color mca. Sansei; mesa p/TV mad. 3 estantes.; mesa p/tel. mad. torneada 3 estantes, y dos sillones individ. de caña c/un almohadón c/u. Ordena Sr. Juez C. y C. 6ta. Nom. s/Ejec. Expte. Nº B-54.318/94, en juicio c/Wunderlich, Guillermo A. Cond. Vta.: Ctdo.; más 10% Aranc. Ley; más 0,6% Sell. Rtas. IVA Resp. No Insc. Edictos p/dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. al Expte. en Hs. de desp. o al sus. Mart. Tel.: 313382. Nota: No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil.

Imp. \$ 30,00

e) 16 y 17/04/97

O.P. N° 9.622

F. N° 93.392

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS
JUDICIAL SIN BASE

Automóvil Peugeot 404

El día 16 de abril a Hs. 18:15, en mi local de remates sito en calle Lamadrid 454, Ciudad, remataré sin base y al contado: Un automóvil marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 404, motor y chasis marca Peugeot, dominio X-257467. En el estado visto en que encuentra. Pudiendo ser revisado en el local de remates en horario comercial. Ordena la Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación; en juicio seguido contra: López, Miguel Hugo - Expte. N° B-78.168/96. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago de sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel.: 215882. Susana Julia T. de Muñios, Martillero Público, IVA: Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 16/04/97

O.P. N° 9.620

F. N° 93.391

Oportunidad para restaurantes

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS
JUDICIAL SIN BASE

**Cocina, plancha y horno industrial, TV,
living, etc.**

El día 16 de abril a Hs. 18:00, en calle Lamadrid 454, Ciudad, remataré: Juego de living tapizado en cuerina; cocina tipo industrial con cuatro hornallas, plancha y horno; horno pizzero para doce bandejas en acero inoxidable de tres quemadores, sobre base de hierro; juego de living tipo colonial de madera; ventilador de techo de cuatro aspas, televisor color de 20" marca Grundig; rinconero de madera con cuatro estantes. Ordena la Dra. Alicia Esther Reston de Saha, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia del Trabajo N° 4, en juicio seguido contra: Areco, José y/o Restaurante El Virrey - Expte. N° A-08.586/94. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago de sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación un (1) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes a la Sra. Martillero en el Tel.: 215882. Susana Julia T. de Muñios, Martillero Público, IVA: Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 16/04/97

O.P. N° 9.619

F. N° 93.390

Por: EDUARDO TORINO
JUDICIAL CON BASE

**Valiosa casa con local de negocio
calle Independencia N° 1280**

El día viernes 18 de abril de 1997 a horas 19:00, en el local de calle España N° 955 de esta ciudad de Salta, por orden del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Sec. de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Banco de Préstamos y Asistencia Social de la Pcia. de Salta vs. Pacheco, Alfredo Eduardo - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° B-69.090/95, remataré, según lo ordenado en fs. 51, con la base de \$ 8.292,12, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Independencia N° 1280 de esta ciudad, datos según cédula parcelaria: Matrícula N° 49.028, Sección C, Manzana 70a, Parcela 32, Dpto. Capital (01); Ext.: Fte.: 8,50 m.; Fdo.: 28,42 m.; Sup.: 241,57 m². Lím.: N.: Avda. Independencia; S.: Lote 9; E.: Lote 32; O.: Lote 30. Se trata de una casa con jardín y verja de entrada, cochera descubierta; una habitación de 2,5 x 4 m. aprox., con portón de chapa, piso de mosaico calcáreo, donde funciona una agencia de tómbola; un living comedor amplio piso de mosaico; un pasillo central; un baño de primera, revestimientos de azulejos piso de mosaico calcáreo; tres dormitorios pisos de mosaico calcáreo; una cocina mesada de granito y piso de mosaico calcáreo; un lavadero cubierto con galería, techo de zinc y piso de cemento; fondo c/jardín, mitad con piso de cemento siendo la construcción de material cocido, techos de losa cubierto con tejas francesas. Servicios: Agua corriente, luz, cloacas, gas natural, alumbrado público, pavimento, con teléfono. Ocupación: Ocupado por el demandado juntamente con la Sra. Marta Fadel y dos hijos en carácter de propietarios. Forma de pago: 30% al contado en el acto del remate y saldo 70% dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión de ley 5% y sellado del acto de remate D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Se establece que el impuesto a la venta del bien (inmueble) que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Informes: Calle Córdoba N° 261, Tel. 319102, Salta, de Hs. 17,00 a 21,00. Eduardo Torino, Martillero Público. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 69,00

e) 16 al 18/04/97

O.P. N° 9.618

F. N° 93.389

Por: EDUARDO TORINO
JUDICIAL CON BASE

Terreno con dos piezas en Güemes

El día viernes 18 de abril de 1997 a horas 19:00, en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta, por orden

del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Dr. Alberto A. Saravia, en los autos: "Banco de Préstamos y Asistencia Social de la Pcia. de Salta vs. Delgado, José Ramón; Alanís, Pascual René - Ejecutivo", Expte. Nº B-32.555/92, remataré, según lo ordenado en fs. 139, con la base de \$ 171,55 (Pesos ciento setenta y uno con 55/100), un inmueble ubicado en calle J. Hernández esq. Leguizamón, datos según cédula parcelaria: Matrícula Nº 6.680, Secc. J, Manz. 30, Parc. 10, Dpto. Gral. Güemes; Ext.: Fte. NE.: 6,47 m.; Fte. SE.: 26,47 m.; Cdo. SO.: 10,00 m.; Cdo. NO.: 30,00 m.; Sup.: 293,75 m². Lfm.: Los que dan la Cédula Parcelaria. Se trata de un terreno baldío con dos piezas a medio construir en la parte del fondo, sin ocupante alguno, según informe del Sr. Juez de Paz. Forma de pago: 30% al contado en el acto del remate y saldo 70% dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Por 2 días en Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Informes: En calle Córdoba 261, Salta, de Hs. 17,00 a 21,00. Eduardo Torino, Martillero Público. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 30,00

e) 16 y 17/04/97

O.P. Nº 9.617

F. Nº 93.388

Por: EDUARDO TORINO
JUDICIAL SIN BASE

TV color Sharp 20" y equipo audio Philips

El día viernes 18 de abril de 1997 a horas 18:45, en el local de calle España Nº 955 de esta ciudad de Salta, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Dra. Beatriz T. Del Olmo, Sec. de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos: "El Parque de Automotores S.R.L. vs. de Singlau, Mario Alejandro - Embargo Preventivo - Ejecutivo", Expte. Nº B-66.684/95, remataré, según lo ordenado en fs. 40, sin base, los siguientes bienes muebles: 1) Un televisor color 20" marca Sharp; 2) Un equipo de audio marca Philips c/dos baffles. En el estado visto en que se encuentran. Pago de contado en el acto del remate contra entrega de los bienes. Comisión de Ley 10% y sellado del acta del remate D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Edictos: Por un día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Informes: Calle Córdoba Nº 261, Tel. 319102, Salta, de Hs. 17,00 a 21,00. Eduardo Torino, Martillero Público. IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 15,00

e) 16/04/97

O.P. Nº 9.616

F. Nº 93.385

Atención Gral. Güemes

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL - BASE \$ 3.117,04

Un inmueble: Cornejo 681 - Gral. Güemes

El día 18 de abril de 1997, a Hs. 17:45 en mi local de Santiago del Estero 1492, Salta - Cap., remataré con

la base de \$ 3.117,04 (2/3 partes V.F.) sobre el inmueble Mat. 505 - Sec. B - Mzna. 5 - Parc. 23 - Plano 89, del Dpto. Gral. Güemes. Ubic.: En calle Cornejo 681. Descrip. Inm.: Ext. Fte.: 13,45 m. - Cfte.: 12,60 m. - L. NO.: 42,50 m. - L. SE.: 42,50 m. Lím.: NE.: Parc. 1 - NO.: Parc. 24 - SE.: Parc. 22 - SO.: Calle Cornejo. Consta de 2 habitaciones 5 x 5 m. aprox., 1 galería de 11 x 2,50 m. aprox., construc. de adobe c/techo chapa y cielorraso, teja, piso mosaico, 1 cocina de material cocido de 2,80 x 4 m. aprox. c/techo chapa y cielorraso telgopor, 1 baño de Ira. c/inod., bidé, lavatorio y bañera de 2,80 x 4 m. aprox.; 1 lavadero c/pileta 2 x 2,80 m. aprox., 1 pieza de depósito 2 x 1,50 m. aprox., 1 galería de 2 x 6 m. aprox. techo chapa; resto terreno patio tierra; tapiado cdo. N. y alambrado cdo. S.; s/calle asfaltada, tiene vereda. Posee: Agua, luz, cloaca. Ocupa: Reneé Ramírez en calidad de propietaria y Adela López (s/inf. Juez de Paz). Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., en juicio seguido ctra. Ramírez, Reneé I. - Ejec. - Expte. Nº B-60.304/94. Edictos 3 días por Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Cond. de pago: Seña 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Imp. Vta. Art. 7 Ley 23.905 se abonará antes de insc. la transf. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Inf.: Tucumán 1229. Tel. 233305 - Mart. Campos Wilson, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 60,00

e) 16 al 18/04/97

O.P. Nº 9.615

F. Nº 93.387

Excelente oportunidad

Por: GUSTAVO A. YAPURA BELLINI
JUDICIAL CON BASE

Una casa ubicada en calle Intendente Ovejero
Nº 2530 - Barrio Lavalle

El día viernes 18/04/97, a Hs. 19:35 en Avda. Independencia Nº 153 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, plantado y adherido, con la base de \$ 4.224,42 (2/3 partes del V.F.), el inmueble identificado como Cat. Nº 90.985, Sec. P, Mzna. 45 a, Parc. 4 - Dpto. Capital. Descrip. del Inm.: Ext. Fte. y Cfte.: 12 m.; Cdo. N. y S.: 18 m. Plano Nº 7.283. Sup. s/m: 216 m², B. o E.: E + 20%. Mat. de Orig.: 90.407, Frac. G-1. Ant. Dom.: Céd. parc., datos según cédula parcelaria. Se trata de un inmueble sito en calle Intendente Ovejero Nº 2530 - Barrio Lavalle. Cuenta con dos hab. con piso de cemento, con techo de chapas de zinc con cielorraso de telgopor; un baño con todos los accesorios sin bañera, azulejado; una cocina comedor con piso de cemento, techo de chapa con cielorraso de telgopor, igual que la cocina; una galería cubierta con techo de chapas; un lavadero cubierto con pileta p/lavar ropa. Tapiado perimetral (menos en el

frente). Serv.: Luz, agua, gas natural (sin conectar), cloacas, alumbrado público, recolección de residuos. Ocupado por los demandados, dos hijos mayores de edad (Mabel y Juan Héctor Méndez) y dos nietos menores. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 12va. Nom., Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en juicio contra "Méndez, Juan Héctor; Pedraza, Amanda del Valle", Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 2B-86.216/96. Arancel de Ley: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador en el mismo acto y conforme Código Fiscal. Condiciones de pago: Seña 30% a cuenta del precio total y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mayores informes al Martillero Público Gustavo A. Yapura Bellini, Independencia N° 153, Salta - Capital, Tels.: 238920 y 340568 Ab. 103/4.

Imp. \$ 66,00 e) 16 al 18/04/97

O.P. N° 9.609 F. N° 93.380

Tartagal
Banco de la Nación Argentina
Por: **RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL - BASE \$ 8.347,00 Y REDUCCION 25%

Una camioneta marca Ford F.100 - naftera - modelo 1991 - funcionando

El día 17 de abril de 1997, a Hs. 18,25 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez Federal de Salta en juicio: Banco de la Nación Argentina c/Abregú, Ramón Angel y Brezny de Abregú, Ana María - s/Ejecución Prendaria; Expte. N° 1.361/94, remataré con la base de \$ 8.347,00 y al mejor postor de contado: Una camioneta tipo Pick-Up, marca Ford F.100, naftera, modelo 1991, dominio N° A-080.758, c/rueda de auxilio, c/baranda antivuelco, c/crique, c/radio, en muy buen estado de uso y conservación, funcionando y puede ser revisada en calle Rivadavia N° 802 en horario comercial. Edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6%. Nota: Si no hubiese postor por la base la misma se reducirá en un 25%, y pasados 15 minutos tampoco existiere postor la misma se realizará sin limitación de precio, es decir, sin base, la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00 e) 16 y 17/04/97

O.P. N° 9.602 F. N° 93.366

Por: **DANIEL CASTAÑO**
JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Cerrillos

El día 18 de abril de 1997 a Hs. 18:15, en calle 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra.

Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos: Que se sigue a López, Antonio - Ejec. Hipotecaria - Expte. N° 1B-86.889/96, remataré con la base pactada en la cláusula 9 punto del mutuo hipotecario \$ 8.444,32, el inmueble ubicado en calle Uruguay N° 516 B° San José de la localidad de Cerrillos, Prov. de Salta, identificado como: Matrícula N° 1.633; Secc. B; Manz. 51-b; Parc. 13, Dpto. Cerrillos. Extensión: Fte. 13 m. Fdo. 32,50 m. Límites: N. lote 33; S. lote 31; E. lote 34; O. calle Gob. Cornejo. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Antonio López, su hija Adriana T. López y un nieto de 3 años de nombre Adrián López. Consta de: Frente con vereda de tierra c/cordón cuneta; living comedor de 5 x 3,50 m. aprox.; una cocina comedor de 5 x 2,50 m. aprox.; tres dormitorios de 3,50 x 3,70 m. aprox.; un baño de 1ra. c/paredes azulejadas, toda la vivienda con piso de mosaico y techo de losa; fondo de tierra de 15 x 13 m. aprox. Servicios: Agua, luz, cloacas sin conectar, alumbrado público. Forma de pago: 30% en el acto del remate saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Edictos tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno; Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador, el impuesto a la venta Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil, Daniel Castaño, Martillero Público.

Imp. \$ 45,00 e) 16 al 18/04/97

O.P. N° 9.584 F. N° 93.340

Tartagal
Banco de la Nación Argentina
Por: **RAMON E. LAZARTE**

JUDICIAL - BASE \$ 7.500,00 Y REDUCCION
Un automotor marca Renault - modelo Traffic - 1991 - funcionando

El día 17 de abril de 1997, a Hs. 18,15 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez Federal de Salta en juicio: Banco de la Nación Argentina c/Acosta de Altamirano, Delicia y Altamirano, Roberto - s/Secuestro; Expte. N° 577/93, remataré con la base de \$ 7.500,00 y al mejor postor de contado: "Un Automotor marca Renault Modelo 1991, tipo furgón modelo Traffic, dominio A-080.754, s/rueda de auxilio, s/crique s/radio, en buen estado de uso y conservación y puede ser revisado en calle Rivadavia N° 802 en horario comercial. Edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6%. Nota: Si no hubiese postor por la base la misma se reducirá en un 25%, y pasados 15 minutos tampoco existiere postor la misma se realizará sin limitación de precio, es decir, sin base, la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00 e) 15 y 16/04/97

O.P. N° 9.585 F. N° 93.339

Tartagal

Banco de la Nación Argentina

Por: RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL - BASE \$ 5.000,00 Y REDUCCION

**Una camioneta marca Peugeot - modelo 504.5V -
gasolera - modelo 1987**

El día 17 de abril de 1997, a Hs. 18,35 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por Disp. Sr. Juez Federal de Salta en juicio: Banco de la Nación Argentina c/Bertolami, Ricardo Héctor - s/Secuestro; Expte. N° 719/96, remataré con la base de \$ 5.000,00 y al mejor postor de contado: "Una camioneta marca Peugeot tipo Pick-Up modelo 504 PUD 5V, 1987, gasolera - dominio N° A-073.385, en regular estado de uso y conservación funcionando c/rueda de auxilio s/crique, s/llave de rueda s/radio y puede ser revisada en calle Rivadavia N° 802 en horario comercial. Edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10%, sellado D.G.R. 0,6%. Nota: Si no hubiese postor por la base la misma se reducirá en un 25%, y pasados 15 minutos tampoco existiere postor la misma se realizará sin limitación de precio, es decir, sin base, la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 30,00 e) 15 y 16/04/97

O.P. N° 9.588 F. N° 93.346

Por: MARIA ESTER HERRERA
JUDICIAL CON BASE**Una casa B° La Loma**

El día 17 de abril de 1997, a Hs. 18,00 en calle Santiago del Estero 147 de esta ciudad, un inmueble en calle Alvarez Prado N° 2597 esq. Posta de Yatasto B° La Loma con base de \$ 11.940. Nomenclatura catastral secc. M, manz. 8. parc. 14 mat. 68080. Mejoras: 1 living, dos dormitorios, 1 pasillo central, 1 cocina, 1 baño de 1ª, garage lateral, patio de tierra, piso de plástico imitación mosaico, techo losa. El Fte. verja de piedra y jardín, servicios, luz, agua, cloaca, teléfono y pavimento. Estado de ocupación: La demandada con una tía, sobrinos y el Sr. Rosario Costas Cardone (inquilina). Extensión terreno Fte. N° 10 m., Fte. O. 30 m. L.S. 10 m. L.E. 30 m. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en el juicio que se le sigue a Cruz Fany Adela. Ejecución Hipotecaria; Expte. N° B-70.574/95. Pago: 30% del precio en el acto, saldo dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate. 5% Comisión Arancel y sellado 1,25% D.G.R. a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Tel. 313305.

Mart. I.V.A. Resp. No Inscripto. María Ester Herrera,
Martillero Público.

Imp. \$ 30,00 e) 15 y 16/04/97

O.P. N° 9.570 F. N° 93.316

Olmedo Motors S.A.

En Aniceto Latorre N° 835

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION**Una camioneta Mercedes Benz/73**

El día 18/04/97 a Hs. 18,00 en mi local de remates de calle Aniceto Latorre N° 835, ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 5.796,00, corresp. al crédito prendario y en el supuesto que no hubiera postores por ésta, trascurridos 15 minutos de espera procederé a sacar a remate con la base reducida un 25% y así no hubiese postores por esta base se procederá a sacar a remate sin base el siguiente automotor: Un vehículo marca: Mercedes Benz - mod. 220/27 - Tipo: Pick-Up - color rojo - año 1973 - dominio A-032366 (Red-231) - motor marca: Mercedes Benz N° 615-912-10-000138 - chasis marca: Mercedes Benz N° 115-100-10-000435 - c/motor desarmado y del cual se desconocen los elementos faltantes - sin óptica del lado derecho - óptica del lado izq. y parrilla rota - tapizado c/rotura - capot (suelto) - montado s/4 ruedas armadas en reg. estado y 1 auxilio en mal est. chapa y pintura en reg. estado de uso y conserv. No posee batería - consola en mal estado y en el estado general visto en que se encuentra y puede ser revisado el día 18/04/97, en horario comercial en el local del remate mencionado. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: Por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,65% c/comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 7ª Nominación del (D.J.C. Salta) Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Olmedo Motors S.A. vs. Oliver, Luis - Ejecución Prendaria - Expte. N° B-68.521/95. Mayores informes y detalles: Martillero Público. Sr. Federico W. Zelarayán. Adolfo Güemes N° 583. Salta.

Imp. \$ 57,00 e) 14 al 16/04/97

O.P. N° 9.538 F. N° 93.272

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL CON BASE**Importantes inmuebles en Tartagal**

El Martillero Ernesto V. Solá, rematará el día 16 de abril de 1997 a Hs. 11 en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, ciudad por disposición Sr. Juez del Juzgado Federal de Salta, en los autos caratulados:

Banco de la Nación Argentina vs. Esper, Miguel Francisco - Ejec. Hipotecaria - Expte. N° 1.007/93, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Salta a cargo del Dr. Abel Cornejo, Secretaría del Dr. Adolfo Aróz Figueroa; con la base de \$ 90.000,00. Condiciones de venta: De contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles: 1) Matrícula 3.198, Secc. A, Manz. 31, Parc. 11. Extensión: Frente 17,60 m.; fondo 58,40 m. superficie: 1.008,40 m2. Límite: N. lote 3; S. lote 1; E. parte de los lotes N°s. 8 y 9 y OE. calle y se encuentra ubicado en Cornejo N° 451. Estado de ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por la empresa ATSA en calidad de inquilino. Consta de: Dormitorio, cocina comedor (con todos sus artefactos), baño c/todos los sanitarios revestidos en azulejos, construido 70 m2 cubiertos el resto es utilizado para guarderfa de vehículos para 28 espacios cubiertos. Posee todos los servicios domiciliarios. 2) Matrícula 1.077; Secc. A; Manz. 2; Parc. 2. Límites: N. lote 13, S. lote 15; E. calle Rivadavia; OE. lote 12. Superficie: Frente 15 m., fondo 35,25 m. Superficie total: 529,67 m2. Estado de ocupación: Ubicado en calle Rivadavia N° 286, se encuentra un taller mecánico c/oficina y baño y una playa de estacionamiento, se encuentra ocupado por Empresa Norte S.A. en calidad de inquilino. 3) Matrícula N° 20.509; Secc. g; Fracc. 70b. Límites: N. Matrícula 19.796; S. calle San Gerónimo; E. Frac. 70; OE. calle s/N°. Superficie: 29.852,12 m2. Estado de ocupación: Se encuentra totalmente desocupada. Ubicada en el B° Santa María toda su superficie se encuentra desmontada, camino de acceso Avda. Pakman ruta pavimentada más cercana: Ruta 34. Edictos: Cuatro días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5%, sellado D.G.R.: 1,25% a cargo del comprador. Nota: El remate se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Ciudad - Tel. 320260.

Imp. \$ 112,00

e) 11 al 16/04/97

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 9.597

F. v/c. N° 8.406

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina M. D. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital, hace saber que en autos caratulados "A. Bottacchi de Navegación S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos"; Expte. N° 44.989, se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Buenos Aires, marzo 21 de 1997. Fdo.: Eugenio Bavastro, Juez; Beatriz Rotondar, Secretaria.

Valor al cobro \$ 20,00

e) 15 y 16/04/97

O.P. N° 9.494

F. v/c. N° 8.400

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, hace saber que en los autos caratulados: "Flores, Angel - Quiebra" - Expte. N° B-91.613/96 en fecha 18 de marzo de 1997, se ha resuelto: Declarar en estado de quiebra al Sr. Angel Flores, L.E. N° 3.904.200, con domicilio en calle Alem N° 338, Gral. Güemes, Pcia. de Salta, intimándose al mismo a constituir domicilio procesal en la forma y apercibimiento dispuesto por el Art. 88 inc. 7° de la L.C. Ordenar la incautación por parte de la Sindicatura, posesionado que sea dicho funcionario de su cargo, de los bienes que se encuentren en su poder con detalle de los mismos. Intimar a los terceros a hacer entrega inmediata a la Sindicatura de los bienes que pertenezcan a la fallida y obraren en su poder (Art. 88 inc. 3° y 177 de la L.C.Q.). Disponer la prohibición de efectuar pagos al deudor, bajo apercibimiento a los que se hicieran de no quedar liberados por ineficaces (Art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Determinar el día 08 de mayo de 1997 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la Sra. Síndico C.P.N. María del Valle Maestro de Xamena, con domicilio en calle Gral. Güemes N° 640, Oficina A de esta ciudad de Salta de lunes a viernes en el horario de 9 a 12,30 (Art. 88 inc. 11 y 200 de L.C.Q.). Establecer hasta el 23 de mayo del corriente año el período de observación e impugnación de créditos previsto por el Art. 200 de la L.C.Q. Señalar el 25 de junio de este año como fecha tope para que el Síndico presente el informe individual (Art. 35 L.C.Q.). Establecer el 22 de agosto de 1997 como fecha límite para que la Sindicatura presente el informe general previsto por el Art. 39 L.C. Salta, 04 de abril de 1997. M. del V. Maestro de Xamena, Contadora Pública Nacional.

Imp. \$ 120,00

e) 10 al 16/04/97

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 9.576

F. N° 93.327

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Sindicato de Empleados de Comercio - Concurso Preventivo - Expte. N° B-95.773/97" ha decretado con fecha 25 de marzo de 1997 declarar el Concurso Preventivo del Sindicato de Empleados de Comercio con domicilio en calle España N° 1090 de esta ciudad. Que se ha designado Síndico al Estudio Contable Köhler Rodríguez y asociados, con domicilio en calle Zuviría N° 920 de esta ciudad, quien atenderá los pedidos de verificación de lunes a viernes de Hs. 8,30 a 12,30, siendo su vencimiento el día 26 de mayo de 1997. Establecer que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1997 a Hs. 9,00 o día siguiente hábil, en dependencia de este Juzgado, sito en calle Gral. Güemes N° 1087 de

esta ciudad, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de abril de 1997. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez

Imp. \$ 50,00 e) 15 al 21/04/97

O.P. N° 9.573 F. N° 93.324

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Justicia Rodríguez, Antonio s/Concurso Preventivo" (Expte. N° B-82.692/96), hace saber que se ha fijado el día 06 de mayo de 1997 a Hs. 10,00, para que tenga lugar en la sede del Tribunal la Audiencia Informativa, con la presencia del Juez, Secretario, Síndico, Concursado y los Acreedores que concurran. Se ha ordenado asimismo la publicación de Edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 11 de abril de 1997. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 15 y 16/04/97

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 9.603 F. N° 93.370

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, Dr. Raúl Mauricio Bru, Secretaría de la Dra. María Eugenia Saravia de Sayus, en los autos caratulados: "Casa Lozano S.A. c/Pavón, Enrique E. s/Ejecutivo", Expte. N° B-58.835/94 hace saber que cita al demandado Sr. Enrique Eduardo Pavón, M.I. N° 8.283.655, para que comparezca a juicio. El decreto que ordena el presente, transcrito dice "Salta, 11 de junio de 1996. Atento lo solicitado y a las constancias de autos, cítese al demandado por Edictos durante tres días (Art. 343 del C.P.C. y C.), bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que lo represente. Salta, 15 de abril de 1997. Fdo.: Dra. María Eugenia Saravia de Sayus, Secretaria".

Imp. \$ 30,00 e) 16 al 18/04/97

O.P. N° 9.593 F. N° 93.356

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Com. 2ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velásquez en autos caratulados "Guanca, Virgilio Facundo c/López de Prémoli, María Esther; López, Mario Alberto; Vélez de López, Genoveba" s/Escrituración; Expte. N° 76.477/95 cita a los demandados por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días a fin de que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Salta, 14 de marzo de 1997. Fdo.: Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 15 al 17/04/97

O.P. N° 9.579 F. N° 93.330

La Dra. Adriana Manfredini, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - ciudad de Orán - Secretaría a cargo de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados "Máxima S.A. A.F.J.P. vs. Macarón, Julio César y Tolaba, Víctor s/Sumario - Repetición de Pago"; Expte. N° 9.352/96, conforme Providencia de fecha 24 de marzo de 1997 cita y emplaza por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, al demandado Víctor Tolaba, para que en el plazo de 6 (seis) días comparezca, conteste y ofrezca toda la prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, abril 08 de 1997. Fdo.: Dra. A. Rosa Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 15 y 16/04/97

O.P. N° 9.578 F. N° 93.331

La Dra. Adriana Manfredini, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - ciudad de Orán - Secretaría a cargo de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados "La Buenos Aires Compañía de Seguros S.A. vs. Macarón, Julio César y Tolaba, Víctor s/Sumario - Repetición de Pago"; Expte. N° 9.353/96, conforme Providencia de fecha 24 de marzo de 1997, cita y emplaza por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, al demandado Víctor Tolaba, para que en el plazo de 6 (seis) días comparezca, conteste y ofrezca toda la prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, abril 08 de 1997. Fdo.: Dra. A. Rosa Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 15 y 16/04/97

O.P. N° 9.577 F. N° 93.329

La Dra. Adriana Manfredini, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte - ciudad de Orán - Secretaría a cargo de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados "Labroussans de Bravo, María Eugenia vs. Macarón, Julio César y Tolaba, Víctor s/Sumario - Indemnización de Daños y Perjuicios"; Expte. N° 9.354/96, conforme Providencia de fecha 24 de marzo de 1997, cita y emplaza por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, al demandado Víctor Tolaba, para que en el plazo de 6 (seis) días comparezca, conteste y ofrezca toda la prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, abril 08 de 1997. Fdo.: Dra. A. Rosa Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 15 y 16/04/97

O.P. N° 9.549

F. N° 93.284

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de Personas, Familia y del Trabajo, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, en autos caratulados: "Reynoso, Rosario Beatriz c/Rivero, Víctor Hugo s/Divorcio Vincular - Ley 23.515/87"; Expte. N° 5.527/93 cita y emplaza al Sr. Víctor Hugo Rivera, para que dentro del plazo de seis (6) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del C.P.C. y C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Tartagal, 01 de abril de 1997. Fdo.: Dra. Claudia P. Zamar de Esper, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/04/97

O.P. N° 9.367

F. N° 93.013

JUICIO: "Servicios del Futuro S.R.L.**vs. Castilla, Miguel Gustavo y otros s/Desalojo".**

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la 6ª Nominación del Centro Judicial Capital, Secretaría a cargo de la Dra. María José Posse, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que por intermedio de quien corresponda, se sirva publicar por el término de diez días, las providencias cuya parte pertinente a continuación se transcriben: "S. M. de Tucumán, agosto 16 de 1996. Téngase al compareciente por presentado, por parte con el domicilio legal constituido. Cítese a la parte demandada corriéndosele traslado de la demanda y documentación acompañada, para que la conteste dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de ley (Art. 424 del C.P.C.). Proceda el Oficial Notificador con sujeción a lo

normado por los Arts. 431 y 432 del C.P.C. Para su mejor desempeño se lo autoriza a usar de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario. Notificaciones diarias en Secretaría. Personal. Resérvese en Caja Fuerte la Documentación Acompañada. Notifíquese al garante de la existencia del presente juicio Sr. Carlos A. Castilla... Fdo. Dra. Elena Olga Gasparic (Juez)" - "San Miguel de Tucumán, noviembre 15 de 1996...II) Procédase a notificar el traslado de la demanda al ejecutado y la existencia del juicio al garante mediante la publicación de edictos en la C. de Salta por el término de diez días. Facúltase para su diligenciamiento del Oficio Ley 22.172 al Dr. Carlos Julio Maximiliano Aguirre y/o persona que éste indique. Fdo. Dra. Elena Olga Gasparic (Juez)". "Miguel de Tucumán, marzo 10 de 1997. I. Téngase por rectificado el nombre del Garante en la presente litis como Empresa de Transporte TAJIBO S.A. en lugar del Sr. Castilla, Carlos A. Fdo. Dra. Elena Olga Gasparic (Juez)". Queda Ud. notificado. Se hace constar que se reserva en Secretaría actuante traslado en 27 fs. conforme al siguiente detalle: 1) Escrito de demanda; 2) Contrato de Locación con certificación de firmas; 3) Dos Cartas Documentos N° 2145 y 2144 autenticadas; 4) Carta Documento N° 08.733.349 4 AR; 5) Carta Documento N° 08.733.254 2 AR con original devuelto; 6) Carta Documento N° 08.733.251 1 AR; 7) Contrato de Constitución de Servicios del Futuro S.R.L. con certificación de firmas; 8) Contrato de Cesión de Cuotas de Capital con certificación de firmas; 9) Escrito de Ampliación de Demanda - Adjunta documentación original; 10) Inventario de bienes existentes en el inmueble objeto de desalojo. Dra. María José Posse de Reinoso, Secretaria.

Imp. \$ 340,00

e) 03 al 16/04/97

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 9.625

F. N° 93.396

SIMED SOCIEDAD ANONIMA

Denominación y domicilio: Con la denominación "Simed S.A.", queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Salta. Constituida por Escritura Pública N° 05 de fecha 03 de febrero de 1997 autorizada por la Escribana Nelly Gladis Museli.

Socios: Ricardo Luis Ferreira, argentino, D.N.I. N° 13.845.092, 36 años, casado en Iras. nupcias con Sonia Viviana Rodríguez, con domicilio en Pje. 3 de Febrero N° 827, de esta ciudad; Jorge Baffa Trasci, argentino, D.N.I. N° 12.553.697, 40 años, casado en Iras. nupcias con Edith María Rasero, con domicilio en Pje. Mollinedo N° 244, de esta ciudad; José Alfredo Belmont, argentino, D.N.I. N° 11.943.808, 40 años, casado en Iras. nupcias con Mónica Saborida, con

domicilio en Avda. Libertador N° 1798, de Barrio Grand Bourg, de esta ciudad; y Francisco José Ryan, argentino, L.E. N° 8.459.100, 45 años, casado en Iras. nupcias con Amalia Ema López Cross, con domicilio en calle Las Moreras N° 42, de esta ciudad; todos de profesión médicos.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: Por cuenta y orden de terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, celebrará contratos con personas físicas, empresas, sociedades comerciales o cooperativas, asociaciones mutuales, asociaciones o entidades civiles de cualquier naturaleza, Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (A.R.T.), Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (A.F.J.P.), entidades públicas o semipúblicas y grupos homogéneos o de afinidad de cualquier tipo, relativos a la provisión de los siguientes servicios: a) Atención médica domiciliaria y

ambulatoria; b) Atención de servicio de guardia médica, radiológica, bioquímica y odontológica, interna y externa, en clínicas, sanatorios y hospitales, públicos y privados; c) Atención de emergencias, traslados y movilización de pacientes, desarrollo y ejecución de estudios médicos, bioquímicos y odontológicos complementarios con los servicios enunciados precedentemente; d) Atención médica, bioquímica y odontológica por sistema de abono mensual a personas físicas individuales, grupos homogéneos o de afinidad. Suscribirá tales contratos en calidad de mandataria, en base a las facultades que le confieran los poderes especiales o generales que a tal fin le otorguen los mandantes. Se encargará, por cuenta y orden de los mismos de la cobranza de todos los créditos derivados de los citados contratos y efectuará mensualmente la rendición de cuentas a cada uno de sus representados. También ejercerá la representación de los mandantes en las gestiones extrajudiciales, judiciales y administrativas que sea necesario efectuar para obtener el cobro de los créditos y de todas aquellas gestiones de cualquier naturaleza, que le sean encomendadas por mandato expreso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.

Duración: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de \$ 12.000, representados por mil doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos cada acción. El capital que se suscribe se integra de acuerdo al siguiente detalle: Cada uno de los socios suscribe trescientas acciones e integran el veinticinco por ciento.

Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación.

Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley de Sociedades.

Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Directorio: Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Dr. José Alfredo Belmonte; Director Titular: Dr. Ricardo Luis Ferreira y Director Suplente: Dr. Jorge Baffa Trasci.

Dirección de la sede social: Se fija el domicilio legal de la sociedad en Juan B. Justo Nº 93, de la ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 15 de abril de 1997. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 66,00

e) 16/04/97

O.P. Nº 9.607

F. Nº 93.376

MARCOS LEVIN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación o razón social y domicilio: Con la denominación Marcos Levín Sociedad Anónima y su nombre empresarial de fantasía será MAS SALUD con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, se constituye una Sociedad Anónima de conformidad con lo establecido en la Ley 19.550. Constituida por Escritura Pública Nº 554 de fecha 14 de setiembre de 1995, autorizada por la Escribana Laura Inés Wayar.

Socios: 1) Marcos Jacobo Levín, argentino, L.E. Nº 7.249.650, casado, empresario, de 56 años de edad, domiciliado en calle Caseros Nº 271 de esta ciudad; 2) Martín Domingo, argentino, D.N.I. Nº 14.226.164, casado, empresario, de 34 años de edad, domiciliado en calle Los Arces Nº 286 de esta ciudad; 3) Mercedes Lacroix, argentina, L.C. Nº 9.488.101, viuda, jubilada, de 79 años de edad, domiciliada en calle Sarmiento Nº 674, 6to. Piso, Dpto. 118, de esta ciudad de Salta.

Duración: La duración de la sociedad se fija en 20 años.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) De servicios: Prestar servicios de asesoramiento, representación, administración y/o ejecución de servicios de sepelios y de salud en lo atinente a coseguro y medicina prepaga por medio de profesionales matriculados; b) Asesorar, organizar, administrar y/o ejecutar cualquier otro tipo de servicios o prestaciones que en general pudieren requerir las personas, empresas o instituciones públicas y privadas y que estén directamente relacionadas con la actividad principal de la sociedad referenciada en el apartado a).

Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social queda fijado en la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000) representado por 150 acciones nominativas no endosables ordinarias derecho a un voto cada acción y de valor nominal \$ 100 cada una, las que se hayan totalmente suscriptas e integran de la siguiente manera: El señor Marcos Jacobo Levín suscribe 50 acciones e integra en este acto el 25% en dinero efectivo; el señor Martín Domingo suscribe 50 acciones e integra en este acto el 25% en dinero efectivo y la señora Mercedes Lacroix suscribe 50 acciones e integra en este acto el 25% en dinero

efectivo y el saldo deberá ser integrado en un plazo no mayor de un año.

Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura Privada teniendo los socios el derecho conferido por el artículo 55 de la Ley 19.550.

Ejercicio Económico - Financiero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Directorio: Los otorgantes fijan un Directorio compuesto de dos Directores Titulares y un Suplente en los siguientes cargos: Presidente: Marcos Jacobo Levín; Vicepresidente: Martín Domingo; Directora Suplente: Mercedes Lacroix.

Dirección de la sede social: Se fija la dirección de la sede social de la sociedad en calle Juramento N° 375 de esta ciudad.

Laura Inés Wayar, Escribana.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/04/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 49,00

e) 16/04/97

O.P. N° 9.610

F. N° 93.382

CUSTODIA S.R.L.

1) Socios: Señores José Lino Rojas, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, con D.N.I. N° 12.054.334, de 40 años de edad, de profesión trabajador independiente, con domicilio en Pje. Temple N° 142, B° Hernando de Lerma de esta ciudad; Rosanna Antonieta Figueredo, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, con D.N.I. N° 20.858.906, de 27 años de edad, de profesión trabajadora independiente, con domicilio en calle Patricio Fleming N° 514 Villa Primavera de esta ciudad.

2) Fecha de Constitución: 27 de diciembre de 1996.

3) Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Custodia S.R.L.

4) Domicilio y sede social: La sociedad tendrá su domicilio legal en Pje. Temple N° 142 de esta ciudad, por disposición de los socios podrá establecerse sucursales en cualquier parte del país o del exterior.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las actividades inherentes a: 1) Seguridad y vigilancia en instituciones o empresas públicas o privadas; 2) Custodia de valores y transportes de caudales; 3)

Custodia de pagadores; 4) Custodia personal; 5) Vigilancias en fiestas, reuniones, remates o ferias, casas particulares y barrios; 6) Investigación privada e industrial y localización de bienes muebles y/o personas; 7) Vigilancia y control de carga y descarga de bienes, como así también tareas relacionadas con: a) Limpieza y mantenimiento en general de instituciones o empresas públicas y privadas, mantenimiento de parques y jardines, servicios de plomería, gasista, electricidad. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

6) Duración: El término de duración de la sociedad será de 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil) divididos en 20 cuotas de \$ 500 (Pesos quinientos), integrados y suscriptos de la siguiente forma: La Srta. Rosanna Antonieta Figueredo suscribe 8 cuotas es decir un total de \$ 4.000 (Pesos cuatro mil) e integra un 25% es decir \$ 1.000 (Pesos un mil) en efectivo, y el Sr. José Lino Rojas, suscribe 12 cuotas, es decir un total de \$ 6.000 (Pesos seis mil), e integra un 25% en efectivo, es decir \$ 1.500 (Pesos un mil quinientos).

8) Organismo de Administración, Fiscalización y Uso de la firma: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. José Lino Rojas, quien asume la calidad de socio gerente, disponiendo de ambas facultades para administrarla, pudiendo realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social. A los socios les estará completamente prohibido comprometer la firma social en garantía o negocios ajenos a la misma.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: La finalización del ejercicio financiero se cerrará el 30 de noviembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11/04/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 41,00

e) 16/04/97

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 9.586

F. N° 93.338

SOCIEDAD MEDICA UNIVERSITARIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Médica Universitaria S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1997, a horas 11:00 en el local de la Sociedad, calle 20 de Febrero N° 463, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas contables anexas correspondientes al ejercicio económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
- 3°) Elección de Síndico por el término de un ejercicio.
- 4°) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.

Conforme lo establece el artículo décimo cuarto del Estatuto Social y el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea en segunda convocatoria será celebrada el día 30 de abril de 1997 a horas 12:00 en calle 20 de Febrero N° 463, Salta, Capital.

El Directorio

Dr. Miguel Angel Escudero
Presidente

Imp. \$ 100,00 e) 15 al 21/04/97

O.P. N° 9.534 F. N° 93.265

FRIGORIFICO BERMEJO S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

Convócase a los señores Accionistas de Frigorífico Bermejo S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1997 a horas 10,00 en la sede de la sociedad, sita en calle 20 de Febrero 752 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta pertinente.
- 2°) Consideración de la oferta de compraventa de las acciones clase "A" emitidas por la sociedad.
- 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31/12/96 y Balance Especial cerrado el día 31/03/97.
- 4°) Tratamiento de las renunciaciones elevadas con fecha de abril de 1997 al Directorio, por los Directores Titulares, Sres. Macedo Fernández, Racioppi y Acuña; Director

Suplente Sr. de Abaffy; Síndico Titular C.P.N. Delgado y Síndico Suplente Dra. Fornari.

5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes, hasta la fecha de la Asamblea de Accionistas.

6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente, por el período del plazo estatutario; determinación de la remuneración de los mismos.

Norberto Roque Delgado **Antonio F. Macedo Fernández**
Síndico Titular Presidente del Directorio

Imp. \$ 100,00 e) 11 al 17/04/97

O.P. N° 9.533

F. N° 93.255

BOLSA DE COMERCIO DE SALTA S.A.**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1997 a horas diez en la sede social de la Bolsa de Comercio de Salta S.A. sito en Pasaje Manuel Castro N° 201, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1996.
- 5°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura por el ejercicio económico 1995/1996.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas titulares de acciones con derecho a voto.

Depósito de acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00 e) 11 al 17/04/97

O.P. N° 9.530

F. N° 93.256

BOLSA DE COMERCIO DE SALTA S.A.**Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1997 a horas catorce en la sede social de la Bolsa de Comercio de Salta S.A. sito en Pasaje Manuel Castro N° 201, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 3°) Consideración y análisis de la situación de la compañía.
- 4°) Dación en pago del inmueble sito en Pasaje Castro N° 201.

Nota: Transcurrida una hora, después de la fijada en la citación, la Asamblea se considerará constituida de acuerdo a los términos del Art. 244, 2° párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.

Depósito de acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 100,00

e) 11 al 17/04/97

O.P. N° 9.519

F. N° 93.241

DESA - Defensa y Encauzamiento S.A.**Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores Accionistas de DESA - Defensa y Encauzamiento S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1997 a Hs. 17,00 en primera convocatoria y a Hs. 18,00 en segunda convocatoria que se celebrará en sede de San Felipe y Santiago al 2400 Vª M. G. Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos, y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.

3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

4°) Retribución en concepto de honorarios de Directores.

5°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
El Directorio

Ing. Osvaldo Daniel Corrales

Presidente

Imp. \$ 100,00

11 al 17/04/97

O.P. N° 9.491

F. N° 93.197

MONTES HERMANOS S.A.**Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Convócase a los señores accionistas de "Montes Hermanos S.A.", a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de mayo de 1997, a Hs. 21,00 en la sede social de la empresa, sita en Rivadavia N° 351, Tartagal, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe del Síndico del Ejercicio Económico N° 25, finalizado el 30/09/1996 y la gestión del directorio por el período 01/10/95 a 30/09/96.

4°) Designación de tres directores titulares, para cubrir los cargos de Presidente, Secretario y Director Titular por el término de tres ejercicios.

5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

6°) Fijación de la retribución de los directores y síndico titular por el ejercicio económico N° 25 finalizado el 30/09/96.

Miguel A. Montes

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 10 al 16/04/97

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. Nº 9.611

R. s/c. Nº 7.510

C.A.E. de CA.

Asamblea General Ordinaria

C.A.E. de CA. (Comisión de Apoyo al Enfermo de Cáncer) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1997 en el domicilio de Avda. Belgrano 1040 2º C, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
- 4º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Raquel Salas
Secretaria

Julia E. Bridoux Michel
Presidenta

Sin cargo

e) 16/04/97

AVISOS GENERALES

O.P. Nº 9.621

F. Nº 93.383

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA Junta Electoral

Salta, 18 de diciembre de 1996

RESOLUCION Nº 50/96

VISTO

El proceso electoral para la elección de autoridades partidarias y de la juventud, del Partido Renovador de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los pasos del cronograma electoral.

Que en todos los casos se oficializaron listas únicas por lo que al término de la oficialización los precandidatos quedaron automáticamente electos como autoridades partidarias según anexo I que integra la presente.

Que para la elección de autoridades de la juventud del Comité Capital se presentaron dos listas; la Nº 1 "AZUL - JUVENTUD EN ACCION" y la Nº 10 "UNION RENOVADORA".

Que el comicio de la Juventud se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 1996, resultando triunfante la lista Nº 1 "AZUL - JUVENTUD EN ACCION" con el 78,36% de los votos emitidos.

Que la lista Nº 10 "UNION RENOVADORA" obtuvo el 21,20% de los votos emitidos, no habiendo

llegado al piso del 25% que exige el Artículo 3º de la Carta Orgánica por lo que no accede a ningún cargo partidario.

Por ello:

RESUELVE

Artículo 1º - Proclamar como autoridades partidarias electas de los distintos Departamentos y Circuitos de la provincia a las que se detallan en el Anexo Nº 1 que integra la presente.

Art. 2º - Proclamar como autoridades partidarias electas de la Juventud Circuito Capital a las que figuran en el Anexo Nº 2 que integra la presente.

Art. 3º - Comuníquese y publíquese.

Victoria Chapur, Vocal 1ª Junta Electoral - **Francisco Saravia**, Vicepresidente - **Martín G. Gallo**, Secretario.

A NEXO Nº 1

Nómina de Autoridades Partidarias Período Diciembre de 96/98 Comité Departamental de Anta

Presidente:

Cabrera, Samuel E. D.N.I. Nº 7.246.999

Vice-Presidente:

Ortiz de Urbina, Alvaro D.N.I. Nº 12.669.413

Secretarios Titulares:

Ortiz de Urbina, Rodrigo D.N.I. Nº 14.488.069

Klos, David Gabriel D.N.I. Nº 20.707.612

Ponce, Beatriz D.N.I. Nº

Luna, Francisco D.N.I. Nº 6.147.379

Coronel, Roberto Agustín D.N.I. Nº 13.845.927

Secretarios Suplentes:

Barroso, Welindo D.N.I. Nº 3.906.722

Quiquinto, Teresa del J. D.N.I. Nº 3.931.001

Altamiranda, Nilda D.N.I. Nº 5.447.734

Navarro, Luisa María D.N.I. Nº 10.339.376

Fernández, Antonio D.N.I. Nº 16.000.994

Nómina de Convencionales del Partido Renovador de Salta Período Diciembre 96/98 Departamento Anta

Convencionales Titulares:

Valenci, Francisco A. D.N.I. Nº 11.722.754

Cuéllar de Robles, Lelia D.N.I. Nº 3.700.504

Luna, Francisco D.N.I. Nº 8.184.338

Lazcano, Julio Eduardo D.N.I. Nº 11.283.125

Convencionales Suplentes:

Velázquez, José Octavio	D.N.I. N° 11.722.851
Ortiz de Urbina, Rodrigo	D.N.I. N° 14.488.069
Romano, Juan Guillermo	L.E. N° 7.256.451
Hernández, Abel C.	D.N.I. N°

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de J. V. González**

Presidente:

Valenci, Francisco A.	D.N.I. N° 11.722.754
-----------------------	----------------------

Vice-Presidente:

Wayar, Carina	D.N.I. N° 21.370.462
---------------	----------------------

Secretarios Titulares:

Juárez Regner, Santos	D.N.I. N° 7.222.563
Ortiz de Urbina, Alvaro	D.N.I. N° 12.669.413
Londero de Toledo, María	D.N.I. N° 6.639.690

Secretarios Suplentes:

Quiquinto, Teresa del J.	D.N.I. N° 3.931.001
Orquera, Fredy D. Nevado	D.N.I. N° 12.115.888
Ortega, Pedro Celestino	D.N.I. N° 21.768.180

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de El Quebrachal**

Presidente:

Ortiz de Urbina, José M.	D.N.I. N° 4.136.272
--------------------------	---------------------

Vice-Presidente:

Salto, Leoncio	D.N.I. N° 7.636.768
----------------	---------------------

Secretario:

Robles, Hernán Germán	D.N.I. N° 20.408.111
-----------------------	----------------------

Secretarios Titulares:

Cuéllar, Carmen Agripina	D.N.I. N° 1.258.549
Garbarino, Juan Carlos	D.N.I. N° 11.722.861
Robles, Fabiola	D.N.I. N° 22.949.172
Rueda, Horacio	D.N.I. N° 7.236.758
Pérez, Renee	D.N.I. N° 8.164.393

Secretarios Suplentes:

Robles, José Luis	D.N.I. N° 17.279.597
Frías, Apolonia A.	D.N.I. N° 12.193.283
Robles, Celia del Carmen	D.N.I. N° 14.601.066
Rueda, Francisco F.	D.N.I. N° 11.306.517
Ortiz de Urbina, Alvaro	D.N.I. N° 12.669.413
Leccese, Laura Lucía	D.N.I. N° 3.288.543

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98**

Comité de Circuito de Apolinario Saravia**Presidente:**

Díaz, Ceferino	D.N.I. N° 6.147.379
----------------	---------------------

Vice-Presidente:**Secretarios Titulares:**

Cáceres, Felipe	D.N.I. N° 10.005.710
Ortiz Sarzur, Rosa B.	D.N.I. N° 12.560.487
Cruz, Alejandro Fresco	D.N.I. N° 8.173.151

Secretarios Suplentes:

Cabrera, Antonio	D.N.I. N° 17.835.080
Sánchez, Yolanda Mirta	D.N.I. N° 6.495.912
Amaya, Marcelino N.	D.N.I. N° 13.771.021

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Las Lajitas**

Presidente:

Garello, Rubén Enrique	D.N.I. N° 6.077.023
------------------------	---------------------

Vice-Presidente:

Carracedo, Nélica M.	D.N.I. N° 5.135.671
----------------------	---------------------

Secretarios Titulares:

Domínguez, Juan C.	D.N.I. N° 10.700.239
Loto, Raúl Enrique	D.N.I. N° 16.663.264
Ferrer, Nelly Raquel	D.N.I. N° 13.977.344
Salto, Julio Raúl	D.N.I. N° 13.365.992

Secretarios Suplentes:

Romero, Selva Antonia	D.N.I. N° 12.542.407
Pérez, Juan Esteban	L.E. N° 5.409.347
Martínez, José	D.N.I. N° 21.702.054
Figuroa, Luis D.	L.E. N° 8.162.797

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Gral. Pizarro**

Presidente:

Cruz, Javier R.	D.N.I. N° 17.501.493
-----------------	----------------------

Vice-Presidente:**Secretarios Titulares:**

Arteaga, Jorge José	D.N.I. N° 11.331.221
Páez, Próspero	D.N.I. N° 7.222.650
Zalazar, Lucía Inés	D.N.I. N° 16.318.519
Santa Ana, Benigna del	D.N.I. N° 20.128.921

Secretarios Suplentes:

Zarza, Lea Elizabeth	D.N.I. N° 25.159.995
Juárez, Angélica Beatriz	D.N.I. N° 16.318.519

Arteaga, Jesús Epifanio D.N.I. N° 3.904.031
Céspedes, Nora Ofelia D.N.I. N° 10.337.903

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Departamental Cachi**

Presidente:

Rodríguez, Enrique D.N.I. N° 16.274.840

Vice-Presidente:

Escalante, Alejandro D.N.I. N° 8.173.592

Secretarios Titulares:

Torres, José D.N.I. N° 6.147.227
Romero, Mario D.N.I. N° 7.243.409
Laguna, Juan de Dios D.N.I. N° 11.422.920
Oliver, José Ignacio D.N.I. N° 16.659.721
Laguna, Guillermo D.N.I. N° 17.832.614
Barrionuevo, Rogelio D.N.I. N° 17.832.644
Romero, Silvina D.N.I. N° 25.801.590

Secretarios Suplentes:

Rodríguez, Estela D.N.I. N° 4.574.412
López, Silvia D.N.I. N° 20.615.025
Romero, Norma del V. D.N.I. N° 16.899.171
Chaile, Teresa D.N.I. N° 10.847.991
Chaile, Gerardo D.N.I. N° 7.673.218

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98
Comité Departamental de Cachi**

Convencionales Titulares

Oliver, Humberto César D.N.I. N° 18.595.025
Rodríguez, Enrique D.N.I. N° 16.274.848

Convencionales Suplentes:

Romero, Mario D.N.I. N° 7.243.409
Guzmán, Alicia D.N.I. N° 4.704.675

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Central de la provincia de Salta**

Presidente:

Folloni, Jorge Oscar D.N.I. N° 4.175.881

Vice-Presidente 1°:

Haddad, Ramón A. D.N.I. N° 16.806.416

Vice-Presidente 2°:

Puig, Alfredo Gustavo D.N.I. N° 10.822.989

Secretarios Titulares:

Saravia Toledo, Fernando D.N.I. N° 8.174.219
Díaz, Ceferino D.N.I. N° 6.147.379

Maidana, Elsa Ignacia L.C. N° 1.260.787
Ruarte, Isidro D.N.I. N° 8.172.003
Ceballos, de Marín Fani D.N.I. N° 3.930.770
Vega de Terrone, Ana M. D.N.I. N° 10.834.466
Sosa, Carlos Alberto D.N.I. N° 8.353.955
Fernández García, E. D.N.I. N° 8.173.080
Parra, Eduardo L.E. N° 7.248.045
Miralpeix, Hugo L.E. N° 3.909.426
Nogales, Hugo D.N.I. N° 14.906.994
Huergo, Carlos D.N.I. N° 8.183.228

Secretarios Suplentes:

Fernández, Arturo R. D.N.I. N° 7.229.555
Correa, Dany D.N.I. N° 17.897.301
Macedo, Jorge D.N.I. N° 14.865.330
Martínez Arias, Marcelo D.N.I. N° 10.775.156
Romero, Oscar Silverio D.N.I. N° 7.268.623
Alvarez, Laudino L.E. N° 7.231.429
Cornojo, Alvaro D.N.I. N° 8.162.152
Cajal, Carlos G. L.E. N° 7.257.040
Galindo, Carmelo D.N.I. N° 13.414.306
Ibarra, Víctor D.N.I. N° 7.242.048
Díaz, José Luis D.N.I. N° 8.169.938
Chocobar, Pedro Pablo L.E. N° 7.254.298

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98
Departamento Capital**

Convencionales Titulares

Ulloa, Roberto Augusto D.N.I. N° 5.102.292
Juncosa, Rodolfo A. L.E. N° 7.214.194
Peyret, Néstor Alfredo D.N.I. N° 8.459.897
Díaz, Roberto Eduardo D.N.I. N° 8.163.976
Laxi, Luis Anatolio D.N.I. N° 7.254.839
Muñoz, Alcira Esperanza D.N.I. N° 10.440.723
Pérez Alsina, Juan A. D.N.I. N° 11.283.961
Fiore Viñuales, C. D.N.I. N° 23.749.634
Zambrano, Carlos D.N.I. N° 7.221.571
Dellmans, Juan Félix D.N.I. N° 7.995.209
García Salado, Luis M. D.N.I. N° 10.167.240
Eveling, Carlos R. D.N.I. N° 10.773.459
Becker Lastra, Teodoro D.N.I. N° 16.883.356
Soto, René D.N.I. N° 11.834.819
Velarde, Fanny D.N.I. N° 10.493.158
Chanetton, Juan Carlos D.N.I. N° 11.470.762
Alarcón Monteros, G. D.N.I. N° 18.398.683
Quipildor, Tania Analía D.N.I. N° 23.197.520
Hamasaki, Alberto D.N.I. N° 8.283.862
López, Virginia del V. D.N.I. N° 16.297.342
Daza, Pedro D.N.I. N° 10.166.684

Porcelo, Agustín D.N.I. Nº 1.818.473
 Joya, Juan Carlos D.N.I. Nº 8.178.998

Convencionales Suplentes:

Torres, Carlos Enrique D.N.I. Nº 17.196.766
 Fernández, Mirta D.N.I. Nº 11.283.400
 Barrandeguy, Martín D.N.I. Nº 14.924.435
 Villamayor, Horacio D.N.I. Nº 10.494.664
 Amigo, Celina D.N.I. Nº 3.376.415
 Ugarte de Troglicero, A. D.N.I. Nº 3.791.327
 Gómez, Elba Rosa de D.N.I. Nº 3.776.767
 Figueroa, Máxima D.N.I. Nº 11.213.223
 Vilte, Carlos N. D.N.I. Nº 16.753.293
 Madeo, Eduardo L.E. Nº 7.223.483
 López de Pereyra Rozas D.N.I. Nº 12.712.588
 Isasmendi, Eduardo D.N.I. Nº 12.409.333
 Pérez, Alejandrina D.N.I. Nº 93.508.129
 Ríos de Marquiegui, M. D.N.I. Nº 6.343.774
 Aybar, Mario D.N.I. Nº 10.582.221
 Pilipenas, Cristina L.C. Nº 5.670.179
 Barrionuevo, Josefina D.N.I. Nº 11.933.725
 Herrera, Patricia D.N.I. Nº 18.431.837
 Ale, Anice L.C. Nº 1.791.230
 Guaymás, Josefina D.N.I. Nº 2.758.364
 Burgos, Tito D.N.I. Nº 17.354.800
 Tarifa, Miguel Angel D.N.I. Nº 11.834.858
 Rocabado, María D.N.I. Nº 11.583.442

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité Circuito Capital**

Presidente:

Gómez Diez, Ricardo D.N.I. Nº 5.409.853

Vice-Presidente:

Pontussi, Ennio Pedro D.N.I. Nº 6.831.836

Secretarios Titulares:

Oliver, Ramón Emilio D.N.I. Nº 7.612.970
 González, Santiago M. L.E. Nº 7.260.407
 Vittar, Sergio Fabián D.N.I. Nº 17.308.788
 Pérez, Amalia Haydee D.N.I. Nº 6.344.763
 López, Víctor Manuel D.N.I. Nº 14.709.214

Secretarios Suplentes:

Herrera, Rosa D.N.I. Nº 10.493.506
 Laconi, Eduardo Francisco D.N.I. Nº 8.182.062
 Ibáñez, Diego D.N.I. Nº 7.254.005
 Chapur, Victoria D.N.I. Nº 3.689.989
 Aparicio, Nérida Hirna D.N.I. Nº 7.589.784

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité de Circuito de San Lorenzo**

Presidente:

Fleming, Federico D.N.I. Nº 11.282.125

Vice-Presidente:

Solís, Atocha del Valle L.C. Nº 5.496.409

Secretarios Titulares:

Cabezas, Carmen D.N.I. Nº 12.878.235
 Alvarado, Dina D.N.I. Nº 658.818
 Giménez Monge, Juan C. D.N.I. Nº 8.160.744
 Ponce de León, Fredy D.N.I. Nº 7.247.725
 Olivares, Miguel E. D.N.I. Nº 22.553.295

Secretarios Suplentes:

Serrano, Guillermo O. D.N.I. Nº 16.893.262
 Carrizo, Héctor Hugo D.N.I. Nº 12.140.136
 Llanes, Timotea L.C. Nº 1.953.116
 Copa, Hugo Marciano
 Jándula, Héctor H. D.N.I. Nº 18.578.107

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité Departamental Cafayate**

Presidente:

Zapata, Ariel Zapata D.N.I. Nº 16.307.394

Vice-Presidente:

Parra, Gerardo Blas D.N.I. Nº 6.967.541

Secretarios Titulares:

Serrano de García, María D.N.I. Nº 12.145.934
 López, Aurora Leonor D.N.I. Nº 6.507.944
 Díaz de Bazán, Rosa del C. D.N.I. Nº 10.185.905
 Mamanf de Cristofani, R. D.N.I. Nº 3.593.852
 Renfijes, Fausto D.N.I. Nº 10.560.040

Secretarios Suplentes:

López de Ortega, Haydee D.N.I. Nº
 Carreras de Difonzo, E. D.N.I. Nº 6.712.963
 Serrano, Francisco M. D.N.I. Nº 8.183.643
 Ríos de Alfaro, María D.N.I. Nº

**Nómina de Convencionales
 del Partido Renovador de Salta
 Período Diciembre 96/98
 Departamento Cafayate**

Convencionales Titulares

Goitia, Leoncio Emilio D.N.I. Nº 5.196.932
 Cornejo Costas, Enrique D.N.I. Nº 8.113.162

Convencionales Suplentes:

Peril de Azcárate, Sara D.N.I. N° 4.661.923
 Rivero de Serrano, R. D.N.I. N° 5.215.724

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité Departamental de Cerrillos**

Presidente:

Sívori, Oscar Víctor D.N.I. N° 4.287.637

Vice-Presidente:

Guaymás, Julio Simón D.N.I. N° 13.988.968

Secretarios Titulares:

Ladrú, Cristina D.N.I. N° 16.256.319
 Miranda, Roberto Lorenzo D.N.I. N° 20.125.746
 Sánchez, Rosario E. D.N.I. N° 20.327.535
 Castillo, María de los A. D.N.I. N° 18.229.100
 Romero, Hugo Damián D.N.I. N° 20.125.944

Secretarios Suplentes:

Perea, Patricia D.N.I. N° 29.992.213
 Ríos, José Antonio D.N.I. N° 13.055.269
 Méndez, Virginia D.N.I. N° 21.310.143
 Martínez, Juan Roque D.N.I. N° 7.254.843
 Carim Fernández, D.N.I. N° 23.542.213

**Nómina de Convencionales del Partido
 Renovador de Salta
 Período Diciembre 96/98
 Departamento Cerrillos**

Convencionales Titulares

Patrón, Graciela M. D.N.I. N° 11.282.943
 Elías, Ricardo Froilán D.N.I. N° 17.259.244

Convencionales Suplentes:

Sívori, Rosana I. D.N.I. N° 21.657.279
 Chilo, María Angélica D.N.I. N° 6.345.762

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité de Circuito de Cerrillos**

Presidente:

Yáñez, Juan D.N.I. N° 12.690.137

Vice-Presidente:

Ismael, Anisse D.N.I. N° 4.734.118

Secretarios Titulares:

Cisnero, Raúl D.N.I. N° 21.713.439
 Villegas Peres, José D.N.I. N° 18.603.751
 Vázquez, Antonio Z. D.N.I. N° 8.175.519
 Núñez, Gustavo D.N.I. N° 20.327.523
 Romano, Luis D.N.I. N° 11.429.200

Secretarios Suplentes:

Carim Fernández D.N.I. N° 21.657.279
 Cabello, Ana María D.N.I. N° 16.347.668
 Luna, María Ester D.N.I. N° 6.194.876
 Sánchez, Graciela D.N.I. N° 16.440.366
 Saiquita, Oscar F. D.N.I. N° 13.346.269

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Juventud del Comité de Circuito Cerrillos**

Presidente:

Cruz, Dante Abel D.N.I. N° 18.132.656

Vice-Presidente:

Carim Fernández, Antonio D.N.I. N° 23.542.213

Secretario:

Sívori, Rosana Inés D.N.I. N° 21.657.279

Pro-Secretario:

Lamas, Gregorio Marcelo D.N.I. N° 20.126.905

Tesorero:

Cisnero, Mario Raúl D.N.I. N° 21.713.439

Pro-Tesorero:

Núñez, Gustavo Manuel D.N.I. N° 20.237.523

Vocales Titulares:

Flores, Leonardo D.N.I. N° 22.670.771
 Yáñez, Roberto D.N.I. N° 20.920.076
 Peña, Mónica Elena D.N.I. N° 24.170.590
 Chaparro, Walter D.N.I. N° 21.789.821
 Viveros, Enzo Federico D.N.I. N° 24.875.158

Vocales Suplentes:

Cristoffe, Gerardo A. D.N.I. N° 18.132.680
 Cruz, Silvia Fernanda D.N.I. N° 20.482.159
 Echeverría, Mariela del D.N.I. N° 23.584.216
 López, Silvia Marcela D.N.I. N° 23.319.695
 Terán, Lidia D.N.I. N° 21.516.182

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité de Circuito La Merced**

Presidente:

Chilo, María Angélica D.N.I. N° 6.345.762

Vice-Presidente:**Secretarios Titulares:**

Llampa, Héctor del Valle D.N.I. N° 18.231.043
 González, Marta Raquel D.N.I. N° 20.237.580
 Yapura, Hermelinda D.N.I. N° 12.225.889
 Medina, Tránsito D.N.I. N° 12.409.560
 Villagra, María Estela D.N.I. N° 12.617.143

Secretarios Suplentes:

Pistán, Gladys Inés	D.N.I. N° 20.556.300
Zerpa, Mirta Amelia	D.N.I. N° 18.356.322
Farfán, Mercedes A.	D.N.I. N° 12.225.834
Zerpa, Norma del V.	D.N.I. N° 16.663.364
Tolaba, Carolina	D.N.I. N° 4.712.002

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98**

Juventud del Comité de Circuito La Merced**Presidente:**

Cruz, Silvia del Carmen D.N.I. N° 22.214.311

Vice-Presidente:

Castillo, María de los A. D.N.I. N° 18.229.100

Secretario:

Llampa, Héctor del V. D.N.I. N° 18.231.043

Pro-Secretario:

Gauna, Marta Alicia D.N.I. N° 18.356.329

Tesorero:

Chávez, Gloria Mirta D.N.I. N° 22.624.531

Pro-Tesorero:

Ríos, Carola Andrea D.N.I. N° 22.020.916

Secretarios Titulares:

Pistán, Gladys Inés	D.N.I. N° 20.556.300
Romero, Jorge Nilo	D.N.I. N° 21.713.508
Quispe, Luis	D.N.I. N° 22.946.801
Martínez, Mónica	D.N.I. N° 20.604.113
Ríos, Elida Beatriz	D.N.I. N° 27.176.676

Secretarios Suplentes:

Flores, Roberto A.	D.N.I. N° 22.670.845
Chávez, Mercedes Milagro	D.N.I. N° 18.594.961
Flores, Nancy Patricia	D.N.I. N° 22.214.363
Martínez, Mariela S.	D.N.I. N° 27.569.150
Quispe, Claudia Marina	D.N.I. N° 23.653.658

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98**

Comité Departamental de Chicoana**Presidente:**

Lenis, Jesús Marino D.N.I. N° 16.233.565

Vice-Presidente:

De la Merced, Rufino R. D.N.I. N° 16.440.439

Secretarios Titulares:

Orosco Bernardette, E.	D.N.I. N° 20.247.400
Hever Lindor de Mayo	D.N.I. N° 4.655.578
Delgado, Humberto	D.N.I. N° 8.554.562
Rojas, Jorge Alberto	D.N.I. N° 5.076.997
Tinte, Leonardo B.	D.N.I. N° 16.866.973

Secretarios Suplentes:

Luzco, Normando	D.N.I. N° 13.220.045
Calapiña, Gladis Irene	D.N.I. N° 18.470.740
Mena de Rajal, Leonor	D.N.I. N° 3.026.488
Prieto, Beatriz	D.N.I. N° 12.842.973
Tapia, Rafael Ignacio	D.N.I. N° 18.038.194

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98
Departamento Chicoana**

Convencionales Titulares

Mena de Rajal, Leonor A.	D.N.I. N° 3.026.488
Torres, Adolfo	D.N.I. N° 14.280.124

Convencionales Suplentes:

Brandam, Gustavo	D.N.I. N° 24.453.886
Tinte, Benjamín	D.N.I. N° 16.866.973

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Chicoana**

Presidente:

Lenis, Jesús Marino D.N.I. N° 16.233.565

Vice-Presidente:

Luzco, Normando C. D.N.I. N° 13.220.045

Secretarios Titulares:

Beltrán Rodríguez, Omar	D.N.I. N° 12.065.846
Rodríguez, Nora	D.N.I. N° 20.127.066
Salazar, Segundo	D.N.I. N° 18.269.450

Secretarios Suplentes:

González, Ramón	D.N.I. N° 13.220.369
Lera de Mena, Olga	D.N.I. N° 5.735.559
Mena, Eduardo	D.N.I. N° 5.409.635

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito El Carril**

Presidente:

D'Andrea, Luis Francisco D.N.I. N° 10.493.864

Vice-Presidente:

Sánchez de López, Rosa D.N.I. N° 5.983.140

Secretarios Titulares:

Díaz, Ramón A.	L.E. N° 8.569.659
Martínez, Walter	D.N.I. N° 13.007.750
Aguirre, Vicente	D.N.I. N° 11.365.282

Secretarios Suplentes:

Delgado, Humberto	L.E. N° 8.554.562
Miranda, Delia	D.N.I. N° 17.131.918
Paz, Gabriel	D.N.I. N° 24.817.738

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Departamental Gral. Güemes**

Presidente:

Cajal, Héctor G. D.N.I. Nº 12.725.403

Vice-Presidente:

Ruiz, Josefa D.N.I. Nº 6.640.351

Secretarios Titulares:

Altamiranda, Alcides D.N.I. Nº 21.713.536

Ramos, Juan M. D.N.I. Nº 12.819.418

Salvatierra, Blanca D.N.I. Nº 11.826.263

Medina, Daniel D.N.I. Nº 21.313.870

Cardozo, Lorenzo D.N.I. Nº 22.914.170

Secretarios Suplentes:

Adaro, María A. D.N.I. Nº 24.701.134

Tolaba, Elena D.N.I. Nº 17.133.694

Hoyos, Daniel A. D.N.I. Nº 17.360.857

Rodríguez, Ramón D.N.I. Nº 13.829.341

Flores, Rosa R. D.N.I. Nº 21.768.060

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98
Departamento Gral. Güemes**

Convencionales Titulares

Ramos, Ricardo R. D.N.I. Nº 14.781.425

Cajal, Luis A. D.N.I. Nº 16.615.636

Adaro, Teresa A. D.N.I. Nº 16.587.085

Convencionales Suplentes:

Valdez, Angélica D.N.I. Nº 16.190.889

Altamiranda, Alcides D.N.I. Nº 21.713.536

Rodríguez, Ramón D.N.I. Nº 13.829.341

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito Gral. Güemes**

Presidente:

Ayub, María Yolanda D.N.I. Nº 5.469.161

Vice-Presidente:

Ramos, Juan Manuel D.N.I. Nº 12.819.418

Secretarios Titulares:

Medina, Alberto Daniel D.N.I. Nº 21.313.870

Brito, Hugo Antonio D.N.I. Nº 8.395.961

Tolaba, Elena del Carmen D.N.I. Nº 17.133.694

Cano, Miguel Alfonso D.N.I. Nº 12.308.233

Salvatierra, Blanca E. D.N.I. Nº 11.826.263

Secretarios Suplentes:

Agüero, Elba Cristina D.N.I. Nº 13.189.871

Hoyos, Daniel Adolfo D.N.I. Nº 17.360.857

Ayub, Nora Rosa D.N.I. Nº 10.007.487

Flores, Rosa Ramona D.N.I. Nº 21.768.060

Balverdi, Raúl Alfredo D.N.I. Nº 7.371.912

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Campo Santo**

Presidente:

Adaro, Teresa A. D.N.I. Nº 16.587.085

Vice-Presidente:

Quintana, Bernardo A. D.N.I. Nº 8.171.515

Secretarios Titulares:

Vilca, Oscar Primitivo D.N.I. Nº 10.424.952

Sosa, Haydee D.N.I. Nº 6.346.355

Condorí, Manuel D. D.N.I. Nº 17.133.622

Serapio, Mariela Edith D.N.I. Nº 21.696.099

Secretarios Suplentes:

Barriónuevo, Raymundo E. D.N.I. Nº 12.863.640

Altamiranda, Aldo D.N.I. Nº

Baigorri, Patricia D.N.I. Nº 13.829.368

Días, Manuel Dardo D.N.I. Nº 16.361.687

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Departamental Gral. San Martín**

Presidente:

Costas Zottos, Miguel A. D.N.I. Nº 14.644.252

Vice-Presidente:

Cáceres, Alejandro W. D.N.I. Nº 17.354.116

Secretarios Titulares:

Aguilar, José Leonardo D.N.I. Nº 11.818.058

Martínez, Angel Roque D.N.I. Nº 8.143.745

González, Angel D.N.I. Nº 8.183.745

Salomón, Yolanda M. D.N.I. Nº 5.142.486

Juárez, Ramón D.N.I. Nº 8.168.636

Secretarios Suplentes:

Rodríguez, Julio D.N.I. Nº 8.387.508

Sastre, Juan Carlos D.N.I. Nº 6.625.612

Olima, Diego Daniel D.N.I. Nº 16.434.871

Chávez, Walter D. D.N.I. Nº 13.255.236

Ferrer, Oscar D.N.I. Nº 8.089.452

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98
Departamento Gral. San Martín**

Convencionales Titulares

Salomón, Yolanda Mari	D.N.I. Nº 5.142.486
Guzmán, Mario	D.N.I. Nº 14.709.537
Girolle, Graciela del M.	D.N.I. Nº 12.140.006
Rauch Coll, Gustavo	D.N.I. Nº 10.167.901
Mentesana, Alfonso T.	D.N.I. Nº 8.163.889
Orosco, Nerio Rodolfo	D.N.I. Nº 13.520.991
Juárez, Ramón A.	D.N.I. Nº 8.168.636

Convencionales Suplentes:

Niño, Horacio Oscar	D.N.I. Nº 4.848.895
Barrios, Santos	D.N.I. Nº 10.749.947
Gutiérrez, Sheyla Gladys	D.N.I. Nº 13.685.635
De la Rosa, Isaura C.	D.N.I. Nº 16.094.570
Ferreira, Juan R.	D.N.I. Nº 16.909.579
Egue, Raquel N.	D.N.I. Nº 20.556.436
Coria, María S.	D.N.I. Nº 13.534.539

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito Tartagal**

Presidente:

Solbiati, Carlos A.	D.N.I. Nº 11.044.921
---------------------	----------------------

Vice-Presidente:

Martínez, Carlos A.	D.N.I. Nº 16.517.585
---------------------	----------------------

Secretarios Titulares:

Castro, Daniel A.	D.N.I. Nº 12.475.761
Bustamante, Esteban	D.N.I. Nº 6.611.948
Calderón, Leny C.	D.N.I. Nº 18.756.025
Mc Kee, Doris	D.N.I. Nº 3.195.609
Chasampi de Palma, E.D.	D.N.I. Nº 13.594.597

Secretarios Suplentes:

Tapia Garzón, Beatriz	D.N.I. Nº 6.712.754
Erazo, María E.	D.N.I. Nº 16.167.604
Pérez, Alberto	D.N.I. Nº 10.007.322
Sosa, Mirtha S.	D.N.I. Nº 13.230.933
Coronel, Hada Beatriz	D.N.I. Nº 20.877.611

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito Gral. Mosconi**

Presidente:

Rodríguez, Marcial Ramón	D.N.I. Nº 16.034.828
--------------------------	----------------------

Vice-Presidente:

Sanguino, Máximo Miguel	D.N.I. Nº 7.237.206
-------------------------	---------------------

Secretarios Titulares:

Rodríguez, Carmen	D.N.I. Nº 17.662.505
Quiroga, Estela	D.N.I. Nº 11.152.247
Arias, Darío	D.N.I. Nº 16.622.801
Alvarez, Alfredo	D.N.I. Nº 17.271.547
Núñez, Gladys	D.N.I. Nº 10.440.337

Secretarios Suplentes:

Zerda, Héctor	D.N.I. Nº 12.298.436
Martínez, Alejandra	D.N.I. Nº 13.534.666
Andrew, Marina	D.N.I. Nº 22.119.266
Olmedo, Carlos	D.N.I. Nº 16.434.795
Ramírez, Daniel	D.N.I. Nº 12.448.988

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Embarcación**

Presidente:

Aguirre, Bruno Enrique	D.N.I. Nº 8.179.068
------------------------	---------------------

Vice-Presidente:

Flores, José Domingo	D.N.I. Nº 8.294.010
----------------------	---------------------

Secretarios Titulares:

Herrera, Guillermo Miguel	D.N.I. Nº 11.430.481
Gómez, José Desaling	D.N.I. Nº 14.213.087
Sulca, Juan Domingo C.	D.N.I. Nº 20.244.725
Caro, Mario	D.N.I. Nº 7.257.580
Toril, Andrés	D.N.I. Nº 13.520.404

Secretarios Suplentes:

Gordillo, Matilde del V.	D.N.I. Nº 12.539.693
Guevara, Sara Lidia	D.N.I. Nº 5.165.426
Orellana, Mirta del V.	D.N.I. Nº 14.920.225
Torres, Jesús Rubén	D.N.I. Nº 13.241.216
Dfáz, Juan Asunción	D.N.I. Nº 14.213.166

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Aguaray**

Presidente:

Balverdi, Roberto J.	D.N.I. Nº 13.033.782
----------------------	----------------------

Vice-Presidente:

Cruz, Raúl E.	D.N.I. Nº 13.033.698
---------------	----------------------

Secretarios Titulares:

Chávez, Walter Dardo	D.N.I. Nº 13.241.236
Montes, Daniel R.	D.N.I. Nº 16.909.581
Quintana, Walter	D.N.I. Nº 18.067.280
Márquez, Juan Carlos	D.N.I. Nº 13.971.157
Urzagaste, Carlos P.	D.N.I. Nº 20.194.398

Secretarios Suplentes:

Herrera, Isabel C.	D.N.I. N° 26.715.794
Galarza, Estela	D.N.I. N° 20.194.398
Haredes, Ricardo Alfredo	D.N.I. N° 16.170.423
Issouri Benere, Gustavo	D.N.I. N° 23.493.163
Rossel, Sandra Aleida	D.N.I. N° 23.803.227

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité de Circuito Prof. Salvador Mazza****Presidente:**

Correa, Jorge	D.N.I. N° 8.166.615
---------------	---------------------

Vice-Presidente:

Guantay, María Elena	D.N.I. N° 6.673.964
----------------------	---------------------

Secretarios Titulares:

Romano, Alberto	D.N.I. N° 10.805.564
Wayar, Jorge	D.N.I. N° 13.586.287
Figuroa, Ricardo O.	D.N.I. N° 14.916.733
Villalba, Carlos	D.N.I. N° 16.384.144
Alemán, Gualberto	D.N.I. N° 11.725.907

Secretarios Suplentes:

Flores, Mary Luz	D.N.I. N° 17.854.839
Galván, Rosa D.	D.N.I. N° 11.093.729
Rodríguez, Sandra	D.N.I. N° 17.354.340
Martínez, José Luis	D.N.I. N° 14.329.519
Gutiérrez, Victoria	D.N.I. N° 3.163.889

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité de Circuito Gral. Ballivián****Presidente:**

Rojas, Mártir	D.N.I. N° 11.579.945
---------------	----------------------

Vice-Presidente:

Escalada, Edelmira	D.N.I. N° 22.112.090
--------------------	----------------------

Secretarios Titulares:

Jerez, Alberto R.	D.N.I. N° 18.702.041
Palacio, Lucio	D.N.I. N° 8.168.609
Rodríguez, Marcelino	D.N.I. N° 10.344.872

Secretarios Suplentes:

Velázquez, Dora R.	D.N.I. N° 12.723.645
Torres, Daniel	D.N.I. N° 10.343.703
Abran, Roberto	D.N.I. N° 13.534.546

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité Departamental Guachipas****Presidente:**

Giménez de Menú, Martha	D.N.I. N° 3.791.703
-------------------------	---------------------

Vice-Presidente:

Tamer, Miguel Angel	D.N.I. N° 7.257.156
---------------------	---------------------

Secretarios Titulares:

Ramos, Rubén Félix	D.N.I. N° 7.263.494
Flores, Osvaldo Martín	D.N.I. N° 12.141.665
Ahumada, Noemí Rebeca	D.N.I. N° 4.640.726
Vázquez, Mario Gustavo	D.N.I. N° 21.812.212
Vilte, Wilson Iván	D.N.I. N° 22.125.418

Secretarios Suplentes:

López, Venancio Ramón	D.N.I. N° 7.255.216
Zárate, Ramón	D.N.I. N° 8.174.504
Alancay, Gregorio Félix	D.N.I. N° 10.006.239
Alancay, Héctor Hugo	D.N.I. N° 14.303.936
Vázquez, María Antonia	D.N.I. N° 10.640.077

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98
Departamento Guachipas**

Convencionales Titulares

Diez, Gubau, María Inés	D.N.I. N° 11.283.157
Taritolay, Angélica C.	D.N.I. N° 20.707.289

Convencionales Suplentes:

Flores, Dante Eusebio	D.N.I. N° 11.183.811
Chaile, José Renán	D.N.I. N° 22.215.420

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité Departamental de Iruya****Presidente:**

Sánchez, Hilda María	D.N.I. N° 14.720.004
----------------------	----------------------

Vice-Presidente:

Quispe, Rafael	D.N.I. N° 17.302.060
----------------	----------------------

Secretarios Titulares:

Gutiérrez, Angel	D.N.I. N° 12.483.825
Ramos, Inés	D.N.I. N° 20.129.557
Urzagasti, Miguel	D.N.I. N°
Cruz, Agustín	D.N.I. N° 17.823.650
Lunda, Leonardo	D.N.I. N° 20.291.354

Secretarios Suplentes:

Marzolini, Bautista C.	D.N.I. N° 21.857.863
Canchi, Bernardo	D.N.I. N° 12.951.444
Vilte, Pedro	D.N.I. N° 8.183.343
Herrera, Gladys	D.N.I. N° 6.047.278
Cruz, Hugo Lisandro	D.N.I. N° 24.360.014

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98
Departamento Iruya**

Convencionales Titulares

Sánchez, Hilda Ilaria D.N.I. Nº 14.720.004
Gutiérrez, Angel D.N.I. Nº 12.483.825
Guzmán, Ernesto D.N.I. Nº 20.262.232

Convencionales Suplentes:

Zambrano, Fulgencio D.N.I. Nº 13.828.440
Vilte, Pedro D.N.I. Nº 8.183.343

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Iruya**

Presidente:

Cruz, Cándido D.N.I. Nº 17.227.376

Vice-Presidente:

Zambrano, Fulgencio D.N.I. Nº 13.828.440

Secretarios Titulares:

Gutiérrez, Presentación D.N.I. Nº 12.542.325
Apaza, Gerónimo D.N.I. Nº 11.548.330
Velásquez, Leonides D.N.I. Nº 8.294.579

Secretarios Suplentes:

Gallardo, Juan Carlos D.N.I. Nº 17.814.798
Tolay, Alberto Amado D.N.I. Nº 17.823.647
Tacacho, Concepción D.N.I. Nº 7.225.641

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Circuito de Isla de Cañas**

Presidente:

Quispe, Rafael D.N.I. Nº 17.302.060

Vice-Presidente:

Aramayo, Juan D.N.I. Nº 21.895.106

Secretarios Titulares:

Zambrano, Saturnino D.N.I. Nº 10.616.065
Cabana, Margarita D.N.I. Nº 11.382.187
Palacios, Héctor D.N.I. Nº 18.105.709

Secretarios Suplentes:

Caucota, Demetrio D.N.I. Nº 16.368.533
Apaza, Carlos D.N.I. Nº 21.869.721
Rivero, Dante Javier D.N.I. Nº 21.895.109

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Departamental La Candelaria**

Presidente:

Sanz, Reimundo Alberto D.N.I. Nº 12.483.711

Vice-Presidente:

Sanguino, Luis Simón D.N.I. Nº 7.251.900

Secretarios Titulares:

Indi, Raúl Abraham D.N.I. Nº 17.274.377
Vargas, Walter D.N.I. Nº
Sánchez, Miguel Eudoro D.N.I. Nº 8.183.235

Secretarios Suplentes:

Serrano, Esther del V. D.N.I. Nº 18.443.382
Aguilera, Fernando M. D.N.I. Nº 21.161.701
Campos, Darío Antonio D.N.I. Nº 16.936.450

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de La Candelaria**

Presidente:

Aguilera, Fernando M. D.N.I. Nº 21.161.701

Vice-Presidente:

Sánchez, Estela Maris D.N.I. Nº 20.799.987

Secretarios Titulares:

Sánchez, Rosa Celina D.N.I. Nº
Sánchez, Blanca Alicia D.N.I. Nº 5.466.906
Gutiérrez, Roberto E. D.N.I. Nº 17.259.585
Melián, Luis Francisco D.N.I. Nº 8.387.523
Sanguino, Angel Norberto D.N.I. Nº 7.247.551

Secretarios Suplentes:

Gutiérrez, Rolando P. D.N.I. Nº 21.161.715
Aguilera, Ramón L. D.N.I. Nº 8.173.207
Sánchez, Nilda D.N.I. Nº

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de El Jardín**

Presidente:

Sanguino, Alfredo Francisco D.N.I. Nº 17.328.834

Vice-Presidente:

Apaza, Martín Leocadio D.N.I. Nº 7.042.035

Secretarios Titulares:

Vargas, Walter de los A. D.N.I. Nº 21.663.536
Ruiz, Dino C. D.N.I. Nº 14.904.519
Apaza, Pedro Félix D.N.I. Nº 8.612.412

Secretarios Suplentes:

Humano, Alfredo Jacinto D.N.I. Nº 8.160.442
Ruiz, Dionicio D.N.I. Nº 13.225.401
Apaza, Francisco Javier D.N.I. Nº 7.242.243

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Departamental La Poma**

Presidente:

Salvatierra, Marcelo E. D.N.I. Nº 16.806.555

Vice-Presidente:

Herrera, Ramón Antonio D.N.I. N° 8.283.592

Secretarios Titulares:

Mamaní, Juan Carlos D.N.I. N° 12.808.278
 Mamaní, Germán Roberto D.N.I. N° 24.033.976
 Rivero Héctor Mario D.N.I. N° 17.068.417
 Padilla, Carlos Oscar D.N.I. N° 13.813.974
 Martínez, Luis M. D.N.I. N° 23.187.142

Secretarios Suplentes:

Oviedo, Carlos Ariel D.N.I. N° 18.123.457
 Sulca, Alfredo Argentino D.N.I. N° 21.314.318
 Choque, Aniceta Adelina D.N.I. N° 20.482.324
 Suárez, Marta Marina D.N.I. N°
 Tejerina, Carmelo R. D.N.I. N° 14.850.279

**Nómina de Convencionales del Partido
 Renovador de Salta
 Período Diciembre 96/98
 Departamento La Poma**

Convencionales Titulares

Mamaní, Néstor Armando D.N.I. N° 14.207.747
 Mamaní, Nicanor Juan D.N.I. N° 7.225.703

Convencionales Suplentes:

Rodríguez, Ambrosio D.N.I. N° 11.035.166
 Yapura, Julio Víctor D.N.I. N° 8.173.533

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité Departamental La Viña**

Presidente:

Perea, Eduardo Alberto D.N.I. N° 12.777.211

Vice-Presidente:

Mintzer Mosquera, M. D.N.I. N° 11.693.212

Secretarios Titulares:

Armella, Ramona M. D.N.I. N° 13.126.415
 Guzmán, Héctor Santiago D.N.I. N° 14.473.541
 Ontiveros, Cristina D.N.I. N° 22.329.845
 López, Agustín Ramón D.N.I. N° 7.246.277
 Costa, María Esther D.N.I. N° 10.765.725

Secretarios Suplentes:

Tejerina, Felipe D.N.I. N° 3.880.341
 Bolívar, Justa D.N.I. N° 1.717.525
 Araya, Teresa D.N.I. N° 6.734.593
 Saldaña, Celia P. D.N.I. N° 1.717.912
 Reyes, Beatriz Trinidad D.N.I. N° 22.607.524

**Nómina de Convencionales
 del Partido Renovador de Salta
 Período Diciembre 96/98
 Departamento La Viña**

Convencionales Titulares

Perea, Eduardo Alberto D.N.I. N° 12.777.211
 Reyes, Juan Carlos D.N.I. N° 18.531.700

Convencionales Suplentes:

López, José Luis D.N.I. N° 16.572.326
 Chaile, Juan Silvestre D.N.I. N° 14.451.861

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité de Circuito La Viña**

Presidente:

Vilte, Florentina T. D.N.I. N° 11.834.200

Vice-Presidente:

Esteve, Ramón Félix D.N.I. N° 16.667.754

Secretarios Titulares:

Balderrama, Luisa D.N.I. N° 14.453.425
 Abendaño, Freddy G. D.N.I. N° 18.501.607
 Zárate, Ernesto R. D.N.I. N° 7.244.031
 Romero, Esteban D.N.I. N° 8.182.305
 Guzmán, Justina D.N.I. N° 6.641.471

Secretarios Suplentes:

Esteve, Walter C. D.N.I. N° 17.361.914
 Giménez, Juan Carlos D.N.I. N° 11.834.110
 Correa, Adriana del M. D.N.I. N° 21.633.170
 Guaymás, Gloria F. D.N.I. N° 24.527.823
 Guzmán, Héctor S. D.N.I. N° 14.473.541

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité de Circuito Coronel Moldes**

Presidente:

Guotas, Sara Gabriela D.N.I. N° 10.954.678

Vicepresidente:

Chaile, Juan Silvestre D.N.I. N° 14.451.861

Secretarios Titulares:

Casimiro, Juan Cruz D.N.I. N° 10.367.816
 Ontiveros, Cristina D.N.I. N° 22.329.845
 Campo, Nelly Benita D.N.I. N° 17.906.489
 Alvarez, Marcos A. D.N.I. N° 21.182.505
 Moya, Yolanda D.N.I. N° 11.628.069

Secretarios Suplentes:

Lezcano, Carlos Dante D.N.I. N° 22.487.479
 Chiliguay, Carlos Ramón D.N.I. N° 11.693.245

Ríos, Rubén Rogelio D.N.I. N° 22.487.432
 Costa, María Esther D.N.I. N° 10.765.725
 Reyes, Beatriz Trinidad D.N.I. N° 22.607.524

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité Departamental de Metán**

Presidente:

Santamaría, Armando A. D.N.I. N° 8.180.783

Vicepresidente:

Ibarra, Rosa Beatriz D.N.I. N° 10.424.059

Secretarios Titulares:

Villa, Sergio Rubén D.N.I. N° 7.673.764
 García, Rodrigo Javier D.N.I. N° 20.798.800
 Núñez, María Inés D.N.I. N° 5.425.795
 Filipovich, Racco Sixto D.N.I. N° 3.904.341
 Giménez, Sergio Ramón D.N.I. N° 13.332.615

Secretarios Suplentes:

Retuerta, Nora Haydeé D.N.I. N° 17.893.161
 Miranda, María Sara D.N.I. N° 16.175.205
 Hernández, Dolores D.N.I. N° 5.981.644
 Borjas, Santiago Antonio D.N.I. N° 3.955.529
 Coronel, Martín Ramón D.N.I. N° 5.076.514

**Nómina de Convencionales
 del Partido Renovador de Salta
 Período Diciembre 96/98
 Departamento de Metán**

Convencionales Titulares:

Villa, Oscar Guido D.N.I. N° 7.246.006
 Galli, Juan Carlos D.N.I. N° 10.494.808
 Filipovich, Ana del C. D.N.I. N° 12.321.206

Convencionales Suplentes:

Rojas, Rafael Eduardo D.N.I. N° 7.261.037
 Corts, Alfredo Teófilo D.N.I. N° 7.232.339
 Gamboa, Víctor Orlando D.N.I. N° 16.734.594

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité Circuito de Metán**

Presidente:

García, Raúl Bartolomé D.N.I. N° 10.676.896

Vicepresidente:

Gramaglia, Roberto E. D.N.I. N° 11.470.183

Secretarios Titulares:

Baigorri, Walter D.N.I. N° 14.428.970
 Zalazar del Pino, M. V. D.N.I. N° 10.341.760
 Otero, Eduardo Marcelo D.N.I. N° 13.190.630
 Sentana, Alejandro A. D.N.I. N° 10.535.142
 Gutiérrez, Blanca S. D.N.I. N° 6.344.929

Secretarios Suplentes:

Coronel, Ramón D.N.I. N° 8.167.788
 Vargas, Gladys del V. D.N.I. N° 13.382.924
 Robles, Carmen Simona D.N.I. N° 17.991.401
 Gutiérrez Poma, Graciela D.N.I. N° 11.070.995
 Darán, Walter Francisco D.N.I. N° 11.262.161

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité Circuito El Galpón (Dpto. Metán)**

Presidente:

Luciow, Ramón Bacilio D.N.I. N° 11.033.695

Vicepresidente:

Huguet, Oscar Pedro D.N.I. N° 6.142.789

Secretarios Titulares:

Campos Toranzo, Marcos D.N.I. N° 7.254.402
 Serrano, Delma D.N.I. N° 13.968.724
 López, Marta Alicia D.N.I. N° 18.033.902
 Guaymás, Marcela Cecilia D.N.I. N° 22.119.306
 Figueroa, Ramón Francisco D.N.I. N° 17.249.241

Secretarios Suplentes:

Prado, Osvaldo Raúl D.N.I. N° 20.301.104
 Vildoza, Héctor Ricardo D.N.I. N° 11.736.976
 Verón, Pascual Angel D.N.I. N° 18.020.081
 Gutiérrez, Amanda D.N.I. N° 11.417.155
 Saravia, Rosa Mabel D.N.I. N° 23.318.129

**Nómina de Autoridades Partidarias
 Período Diciembre 96/98
 Comité Circuito Río Piedras (Dpto. Metán)**

Presidente:

Aguirre, Marcos Osvaldo D.N.I. N° 7.636.882

Vicepresidente:

Ríos, Casimiro Elena D.N.I. N° 20.124.776

Secretarios Titulares:

Ruiz, Domingo D.N.I. N° 7.263.474
 Morales, Fátima D.N.I. N° 12.856.245
 Romero, Juan Cirilo D.N.I. N° 11.108.497
 Ruiz, Roxana D.N.I. N° 21.634.702
 Mendoza, Martín C. D.N.I. N° 8.459.746

Secretarios Suplentes:

Artaza, Ricardo D.N.I. N° 13.332.628
 Alarcón, Telésforo D.N.I. N° 16.665.064
 Abud, Enrique L.E. N° 3.944.583
 Abud, Carmen D.N.I. N° 5.443.950
 Espeche, Luciano D.N.I. N° 10.589.782

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Departamental de Molinos**

Presidente:

Rubio de Dávalos, María D.N.I. Nº 10.631.103

Vicepresidente:

Funes, Rubén Andrés D.N.I. Nº 5.076.285

Secretarios Titulares:

Abán, Walter Joaquín D.N.I. Nº 8.162.385
Quiroga, Catalino D.N.I. Nº 16.565.491
Gonza, Normando F. D.N.I. Nº 13.640.792
Gonza, Donato S. D.N.I. Nº 8.169.276
Zárate, Alberto D.N.I. Nº 7.213.069

Secretarios Suplentes:

Abán, Fredy Rolando D.N.I. Nº 16.735.181
Zerpa, Eladio Simón D.N.I. Nº 24.248.369
Gonza, Mercedes D.N.I. Nº 14.110.107
Zárate, Mirian Elida D.N.I. Nº 22.254.556
Gonza, Francisco J. D.N.I. Nº 7.253.133

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98
Departamento de Molinos**

Convencionales Titulares:

Abán, Walter Joaquín D.N.I. Nº 8.162.385
Rubio de Dávalos, María D.N.I. Nº 10.631.103

Convencionales Suplentes:

Funes, Rubén Andrés D.N.I. Nº 5.076.285
Quiroga, Catalino D.N.I. Nº 16.565.491

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito Molinos**

Presidente:

Zárate, Alberto D.N.I. Nº 7.213.069

Vicepresidente:

Quiroga, Catalino D.N.I. Nº 16.565.491

Secretarios Titulares:

Zárate, Mirian Elida D.N.I. Nº 22.254.556
Quiroga, Francisco D.N.I. Nº 6.611.330
Zerpa, Lucio D.N.I. Nº 14.917.428

Secretarios Suplentes:

Zerpa, Rodolfo Tránsito D.N.I. Nº 25.992.590
Quiroga, Marta Felisa D.N.I. Nº 22.383.796
Casimiro, Faustino D.N.I. Nº 17.913.509

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Circuito Seclantás**

Presidente:

Funes, Rubén Andrés D.N.I. Nº 5.076.285

Vicepresidente:**Secretarios Titulares:**

Liendro, Segundo Martín D.N.I. Nº 10.435.768
Herrera, Victorino O. D.N.I. Nº 7.244.003
Gonza, Santiago D.N.I. Nº 3.953.231
Morales, José Angel D.N.I. Nº 12.778.950

Secretarios Suplentes:

Guzmán, Anselmo D.N.I. Nº 7.212.285
Guzmán, Justino D.N.I. Nº 7.214.811
Arias, Susana Elena D.N.I. Nº 5.747.672

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98**

Comité Departamental de Rosario de la Frontera**Presidente:**

Nogales, Hugo Salvador D.N.I. Nº 14.906.994

Vicepresidente:

Vega, René Ramón D.N.I. Nº 14.962.882

Secretarios Titulares:

Velarde, Julia D.N.I. Nº 4.513.454
Leccese, Héctor Armando D.N.I. Nº 16.663.441
Guzmán, Julio Adolfo D.N.I. Nº 5.396.775
Bernacki, Daniel D.N.I. Nº 12.054.684
Domínguez, Juan Antonio D.N.I. Nº 7.257.662

Secretarios Suplentes:

Cruz, Rosa Guillermina D.N.I. Nº 6.344.968
Albornoz, Juan Carlos D.N.I. Nº 11.241.359
Bulacio, Ramón Roque D.N.I. Nº 10.133.989
Quinteros, Elvecia del V. D.N.I. Nº 13.981.286
Costilla, Carlos Alberto D.N.I. Nº 14.190.148

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98**

Departamento de Rosario de la Frontera**Convencionales Titulares:**

Molina, Rodolfo Fermín D.N.I. Nº 7.219.201
Leccese, Héctor Armando D.N.I. Nº 16.663.441
Guzmán, Julio Adolfo D.N.I. Nº 5.396.775

Convencionales Suplentes:

Lackner, Andrés Héctor D.N.I. Nº 13.577.433
Vega, René Ramón D.N.I. Nº 14.962.882
Perdigón, Ana María D.N.I. Nº 3.931.721

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité de Circuito de Rosario de la Frontera****Presidente:**

Lackner, Andrés Héctor D.N.I. N° 13.577.433

Vicepresidente:

Salvatierra, Juan José D.N.I. N° 17.860.747

Secretarios Titulares:

Santos, Norma Beatriz D.N.I. N° 4.513.422

León, María Luisa D.N.I. N° 3.931.721

Zerda, Vicente Luciano D.N.I. N° 8.086.276

Agüero, Mónica Mariela D.N.I. N° 21.316.365

Díaz, Roque Alberto D.N.I. N° 4.708.234

Secretarios Suplentes:

Juárez, Miguel Angel D.N.I. N° 14.190.060

Leguizamón, Emma Eva D.N.I. N° 5.926.588

López, Olga Susana D.N.I. N° 18.647.506

Ibáñez, Zulma Eliana D.N.I. N° 21.942.731

Paz, Angela Francisca D.N.I. N° 14.451.381

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité Departamental Rosario de Lerma****Presidente:**

Burgos, Néstor Rodolfo D.N.I. N° 13.409.489

Vicepresidente:

Ríos, Victorina D.N.I. N° 6.424.204

Secretarios Titulares:

Alfaro, Mirían Gloria D.N.I. N° 20.528.297

Liquín, Luis Rubén D.N.I. N° 21.892.542

García, Carlos Alberto D.N.I. N° 13.014.425

Chilo, Marta Azucena D.N.I. N° 4.204.285

Vilca, Orlando D.N.I. N° 20.399.190

Secretarios Suplentes:

Yonar, Zulema D.N.I. N° 17.133.405

Sosa, Waldina D.N.I. N° 13.409.493

Lamas, Silvia Susana D.N.I. N° 22.056.277

Marín, Jorge Rubén D.N.I. N° 18.744.099

Gallegos, Eduardo Justo D.N.I. N° 14.307.032

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta****Período Diciembre 96/98****Departamento Rosario de Lerma****Convencionales Titulares:**

Pino, Jacinta D.N.I. N° 16.797.388

Parada, Aldo Durval D.N.I. N° 10.973.142

Gallegos, Eduardo Justo D.N.I. N° 14.307.032

Convencionales Suplentes:

Cardozo, Marcelo B. D.N.I. N° 13.054.930

Burgos, Néstor Rodolfo D.N.I. N° 13.409.489

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité de Circuito Rosario de Lerma****Presidente:**

Cardozo, Buenaventura M. D.N.I. N° 13.054.930

Vicepresidente:

Gallo, Martín Guillermo D.N.I. N° 17.581.582

Secretarios Titulares:

Barahona, Federico Omar D.N.I. N° 17.986.740

Morales, Saira Estela D.N.I. N° 10.300.838

Fernández, Juan de Dios D.N.I. N° 10.588.015

Sánchez, María del C. D.N.I. N° 17.337.590

Secretarios Suplentes:

Palacios, Adrián Ramón D.N.I. N° 20.706.709

Gasis, Ricardo Miguel A. D.N.I. N° 21.875.348

Chilo, Víctor Guillermo D.N.I. N° 17.133.417

Herrera, Yone Patricia D.N.I. N° 17.337.657

Organo de Fiscalización:

Guanuco, Ariel Bernardo D.N.I. N° 24.883.838

Cardozo, Marta Azucena D.N.I. N° 4.204.285

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité de Circuito Campo Quijano****Presidente:**

Ramos, Pedro Lucas D.N.I. N° 12.328.628

Vicepresidente:

Padilla, Eusebio D.N.I. N° 8.163.423

Secretarios Titulares:

Yonar, Lino D.N.I. N° 12.322.059

Carmen, Santos Tomás D.N.I. N° 11.501.851

Fernández, Carlos A. D.N.I. N° 11.590.343

Retamoso, David D.N.I. N° 8.160.116

Reyes, Selso D.N.I. N° 22.713.600

Secretarios Suplentes:

Saba, Beatriz D.N.I. N° 14.792.376

Cruz, Simón Enrique D.N.I. N° 23.243.970

Fabián, Hugo A. D.N.I. N° 11.590.323

Yonar, Roberto D.N.I. N° 10.973.181

Cruz, Gracyela del V. D.N.I. N° 12.054.912

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité Central de San Ramón de la Nueva Orán****Presidente:**

Gardey, Héctor D.N.I. N° 4.303.902

Vicepresidente:

Loutaif, Julio César D.N.I. N° 7.850.464

Secretarios Titulares:

Mendivil, Waldo D.N.I. N° 13.455.838

Caro, Alberto D.N.I. N° 6.490.476

Secretarios Suplentes:

Cavalli, Juan M. D.N.I. N° 7.269.508

Villalva Ovejero, M. D.N.I. N° 11.080.751

López, Magdalena E. del V. D.N.I. N° 23.271.606

Barros, Juan Pablo D.N.I. N° 4.984.539

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98****Departamento de San Ramón de la Nueva Orán****Convencionales Titulares:**

Gardey, Héctor D.N.I. N° 4.303.902

Gros, Marcelo Lara D.N.I. N° 13.657.762

Porcara, Domingo S. D.N.I. N° 10.541.173

Lauandos, Gladys Esther D.N.I. N° 4.713.018

Peiró, Andrés Gregorio D.N.I. N° 8.180.486

Padilla, Norma D.N.I. N° 14.837.453

Convencionales Suplentes:

Tegore, Julia D.N.I. N° 4.637.680

Valor, Carlos Alberto D.N.I. N° 10.693.872

Ordoñez, Egidio D.N.I. N° 7.246.449

Esquivel, Jorge Gustavo D.N.I. N° 20.487.510

Mendivil, Waldo D.N.I. N° 13.455.838

Salinas, Martín D.N.I. N° 13.296.074

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité de Circuito de San Ramón de la Nueva Orán****Presidente:**

Autiero, Antonio D.N.I. N° 6.800.859

Vicepresidente:

Valor, Carlos Alberto D.N.I. N° 10.693.872

Secretarios Titulares:

Bernard, Marcelo D.N.I. N° 14.244.835

Nayar, Alberto D.N.I. N° 6.514.251

Esquivel, Jorge Gustavo D.N.I. N° 20.487.510

Reynoso, Gladys Isabel D.N.I. N° 16.970.547

Lencinas, Lucas Fernando D.N.I. N° 8.247.375

Secretarios Suplentes:

Benavídez, Héctor R. D.N.I. N° 7.942.108

Economou, Juan Simón D.N.I. N° 14.450.741

Vargas, Noemí Elizabeth D.N.I. N° 14.916.074

Toledo, Ricardo D.N.I. N°

Farel, Olga D.N.I. N° 14.450.526

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité de Circuito de Pichanal****Presidente:**

Rivas, Jorge Cesario D.N.I. N° 7.245.495

Vicepresidente:

Bouhid, Ernesto Rubén D.N.I. N° 11.625.800

Secretarios Titulares:

Palma, Jesús David D.N.I. N° 22.988.165

Peralta, Gerónima D.N.I. N° 12.798.985

Martínez, José Edgardo D.N.I. N° 13.455.804

Miranda, María Salomé D.N.I. N° 18.696.903

Mendoza, Oscar Adolfo D.N.I. N° 20.909.080

Secretarios Suplentes:

Segundo, Mario Rodolfo D.N.I. N° 16.350.947

Sambrano, Analía del R. D.N.I. N° 14.720.104

Palma, Santos Ceferino D.N.I. N° 22.246.701

Rivas, Víctor Hugo D.N.I. N° 22.078.868

Vera, Santiago Felipe D.N.I. N° 24.766.068

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité de Circuito de Urundel****Presidente:**

Frías, Raúl Armando D.N.I. N° 8.085.345

Vicepresidente:

Villagrán, Genaro D. D.N.I. N° 8.175.575

Secretario:

García, Irene D.N.I. N° 13.189.126

Tesorero:

Cobos, Víctor Hugo D.N.I. N° 4.620.915

Secretarios Titulares:

Valdez, Mónica D.N.I. N° 16.199.430

Torres, Enrique D.N.I. N° 7.224.160

Morales, Nilda Adriana D.N.I. N° 16.864.460

Alarcón, Antonio D.N.I. N° 92.040.136

Secretarios Suplentes.

Sánchez, Gloria Mercedes D.N.I. N° 10.532.048

Flores, Blanca E. D.N.I. N° 23.298.933

Caurey, Marcelo D.N.I. N° 21.176.988

Guzmán, Marcelina D.N.I. N° 13.189.147

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Hipólito Yrigoyen**

Presidente:

Casas, Ricardo Argentino D.N.I. N° 7.260.914

Vicepresidente

Caro, Humberto D.N.I. N° 16.663.977

Secretarios Titulares:

García, Miguel Angel D.N.I. N° 8.080.479

Mealla, Ramona D.N.I. N° 12.832.459

Alvarez, Ernesto Mario D.N.I. N° 11.391.755

Otero, Carlos D.N.I. N° 11.514.182

Gandarillas, Jorge D.N.I. N° 10.693.918

Secretarios Suplentes:

Serruto, Pedro D.N.I. N° 14.280.174

Argüello, María D.N.I. N° 13.594.666

Bou Farah, Gabriel D.N.I. N° 93.560.670

Gómez, Néstor D.N.I. N° 12.832.404

Aguilera, Héctor D.N.I. N° 12.230.957

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Departamental San Carlos**

Presidente:

Rodríguez, José David D.N.I. N° 11.013.132

Vicepresidente:

Rosales, Pablo Alberto D.N.I. N° 22.219.151

Secretaría General:

Cabezas, Norma Lidia D.N.I. N° 12.407.767

Secretaria de Actas:

Llanes, Francisco Javier D.N.I. N° 21.844.894

Tesorera:

Ocampo, Amalia L.C. N° 6.344.240

Protesorera:

Cardozo, María Teresa D.N.I. N° 4.218.333

Asesor Político:

Pastrana, Miguel D.N.I. N° 14.564.084

Secretarios Titulares:

Aciar, Juan Carlos D.N.I. N° 8.045.005

Díaz, Narciso D.N.I. N° 10.668.972

Carrizo, Natividad D.N.I. N° 10.602.370

Vargas, Miguel Angel D.N.I. N° 10.337.869

Ríos, Carlos Gustavo D.N.I. N° 25.516.085

Aguilar, Benjamín Mario D.N.I. N° 16.088.629

Aguilar, Faustino Mario D.N.I. N° 7.257.964

Secretarios Suplentes:

López, Félix D.N.I. N° 12.457.937

Cutipa, Miguel D.N.I. N° 16.274.840

Benicio, Gustavo D.N.I. N° 23.062.141

Chocobar, Adán D.N.I. N° 23.265.923

Rodríguez, Ramón D.N.I. N° 23.265.229

Cutipa, Antonio D.N.I. N° 16.659.700

López, Bernardino B. D.N.I. N° 8.148.301

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98
Departamento San Carlos**

Convencionales Titulares:

Márquez, Félix D.N.I. N° 7.252.699

Martínez, Lucy Mabel D.N.I. 17.773.793

Convencional Suplente:

Pastrana, Miguel D.N.I. N° 14.564.084

Vargas, Miguel Angel D.N.I. N° 10.337.869

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito San Carlos**

Presidente:

Chauqui, Eduardo Milagro D.N.I. N° 21.779.747

Vicepresidente:

López, Rosa Ramón D.N.I. N° 18.046.016

Secretario de Actas:

Carrizo, Natividad D.N.I. N° 10.602.370

Tesorero:

Aguilar, Faustino Mario L.C. N° 7.257.964

Secretarios Titulares:

Benicio, César Gabino D.N.I. N° 21.779.702

López, Petrona L.C. N° 9.983.867

Escalante, Héctor Julio L.E. N° 5.409.686

Secretarios Suplentes:

Rodríguez, Rosario E. L.C. N° 2.538.118

Mamanf, Luisa L.C. N° 6.269.687

López Guaymas, Blaza L.C. N° 6.344.230

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Animán**

Presidente:

Vargas, Milagro D.N.I. N° 7.234.991

Vicepresidente:

Cardozo, María Teresa D.N.I. N° 4.218.333

Secretaria General:

Aquino, Vicenta G. D.N.I. N° 21.318.963

Secretaria de Actas:

Espinoza, Patricia R. D.N.I. N° 17.773.776

Tesorera:

Martínez, Lucy Mabel D.N.I.

Protesorera:

Catacata, Pablo Agustín D.N.I. N° 24.556.692

Asesor Político:

Díaz, Narciso D.N.I. N° 10.668.972

Secretarios Titulares:

Espinoza, Olga D.N.I. N° 4.218.331

Vargas, Raúl Humberto D.N.I. N° 20.756.416

Díaz, Gabino C. D.N.I. N° 7.212.107

Flores, Susana D.N.I. N° 17.011.368

Cañizares, Isidora D.N.I. N° 5.275.291

Secretarios Suplentes:

Cuychuy, Teresa D.N.I. N° 6.639.912

Aciar, Juan Carlos D.N.I. N° 8.045.005

Aquino, Miguel Angel D.N.I. N° 17.353.067

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Angastaco**

Presidente:

López, Jorge Anfbal D.N.I. N° 13.510.402

Vicepresidente:

Gutiérrez, Leonardo D.N.I. N°

Secretaria General:

Márquez, Félix D.N.I. N° 7.252.699

Secretaria de Actas:

Rivero, Carlos Roberto D.N.I. N° 23.265.963

Tesorero:

Gutiérrez, Flavio D.N.I. N° 8.174.918

Protesorero:

Yapura, Socorro D.N.I. N° 12.690.445

Asesor Político:

Pastrana, Miguel D.N.I. N° 14.564.084

Secretarios Titulares:

López, Sixta D.N.I. N° 10.451.708

Vilte, Santos Manuel D.N.I. N° 17.130.974

Flores, Aída D.N.I. N° 11.203.842

López, Martín D.N.I. N° 14.085.473

Cutipa, Antonio Migdonio D.N.I. N° 16.659.700

López, Bernardino B.

D.N.I. N° 8.148.301

Cruz, Humberto

D.N.I. N° 7.674.384

Secretarios Suplentes:

Morales, Miguel Angel D.N.I. N° 7.230.661

Rivero, Luis Alberto D.N.I. N° 20.125.443

Taritolay, Jesús Rosario D.N.I. N° 11.592.837

Rodríguez, Eudés D.N.I. N° 7.242.218

Rueda, Sergio D.N.I. N° 17.816.949

Cruz, Martín D.N.I. N° 17.997.037

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité Departamental de Santa Victoria O.**

Presidente:

Castillo, Carlos D.N.I. N° 13.748.902

Vicepresidente:

Flores, Porfidio D.N.I. N° 10.008.886

Secretarios Titulares:

Burgos, Gonzalo D.N.I. N° 7.235.775

Vargas, José D.N.I. N° 8.169.573

Gregorio, Luciano D.N.I. N° 7.287.589

Quiroga, Pacífico D.N.I. N° 7.212.748

Luna, Rómulo D.N.I. N° 10.944.790

Secretarios Suplentes:

Mamaní, Gumercindo D.N.I. N° 8.162.603

Marcos, Rosario D.N.I. N° 7.245.840

Rodríguez, Isidro D.N.I. N° 7.263.087

Siares, Félix D.N.I. N° 3.951.352

Vilca, Leonardo D.N.I. N° 17.848.353

**Nómina de Convencionales
del Partido Renovador de Salta
Período Diciembre 96/98
Departamento Santa Victoria O.**

Convencionales Titulares:

Burgos, Gonzalo D.N.I. N° 7.235.775

Chaile, Firmo Marcelo D.N.I. 10.451.266

Convencionales Suplentes:

Gareca, Quintino D.N.I. N° 11.080.937

Ochoa, Santos D.N.I. N° 8.162.613

**Nómina de Autoridades Partidarias
Período Diciembre 96/98
Comité de Circuito de Santa Victoria O.**

Presidente:

Churquina, Francisco D.N.I. N° 17.914.359

Vicepresidente:

Fortunato, Matilde D.N.I. N° 2.434.047

Secretarios Titulares:

Quiroga, Antolín	D.N.I. N° 10.417.790
Luna, Leopoldo	D.N.I. N° 8.180.527
Castillo, Plácida	D.N.I. N° 14.655.327

Secretarios Suplentes:

Chorolque, Marcelina	D.N.I. N° 7.227.782
Luna, Claudia	D.N.I. N° 22.865.426
Tintilay, Biviana	D.N.I. N° 6.260.889

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité de Circuito de Nazareno****Presidente:**

Márquez, Nicanor	D.N.I. N° 13.594.532
------------------	----------------------

Vicepresidente:

Serapio, Juan de Dios	D.N.I. N° 7.263.436
-----------------------	---------------------

Secretarios Titulares:

Domínguez, Catalina	D.N.I. N° 16.786.839
Copa, Martín	D.N.I. N° 18.443.836
Martínez, Ambrocio	D.N.I. N° 17.616.417

Secretarios Suplentes:

Serapio, María Angélica	D.N.I. N° 13.008.017
Copa, Paulina	D.N.I. N° 21.580.974
Martínez, Alejandro	D.N.I. N° 8.179.233

ANEXO N° 2

Nómina de Autoridades Partidarias**Período Diciembre 96/98****Comité Juventud Circuito Capital****Presidente:**

Ortega, Carlos Jesús	D.N.I. N° 18.010.113
----------------------	----------------------

Vicepresidente:

Cayo, René Aníbal	D.N.I. N° 21.792.792
-------------------	----------------------

Secretario:

Zalazar, Luis Nolberto	D.N.I. N° 20.128.883
------------------------	----------------------

Prosecretario:

Nina, Graciela Rosalía	D.N.I. N° 20.858.064
------------------------	----------------------

Tesorero:

Quiquildor, Humberto W.	D.N.I. N° 20.127.780
-------------------------	----------------------

Protesorero:

Funes, Carina Mara	D.N.I. N° 23.079.876
--------------------	----------------------

Vocales Titulares:

Guerrero, José Luis	D.N.I. N° 21.896.560
Arrieta, Manuel A.	D.N.I. N° 2.935.232
Villalba, Elio Ricardo	D.N.I. N° 21.542.146

Romero Soto, Cyntia S.	D.N.I. N° 23.353.189
Justiniano, Héctor R.	D.N.I. N° 20.919.758
Flores, Jorgelina C.	D.N.I. N° 20.707.155
Zamora, Marcelo R.G.	D.N.I. N° 18.166.437
Baigorria, María L.	D.N.I. N° 21.792.076
Zamudio, Marcela A.	D.N.I. N° 24.360.141
Villafuerte, María E.	D.N.I. N° 24.888.798

Vocales Suplentes:

Bisceglia, Roberto A.	D.N.I. N° 18.267.495
Lera, Silvina Clara	D.N.I. N° 25.063.926
Berón, Leonardo F.	D.N.I. N° 23.271.907
Voigt, Mauricio Javier	D.N.I. N° 22.455.163
Escalante, Juan Carlos	D.N.I. N° 20.129.363
Mercado, Walter Carlos	D.N.I. N° 22.146.325
Villagra, Ricardo D.	D.N.I. N° 25.063.980
Neri, Daniel Alberto	D.N.I. N° 24.278.474
Lascci, Walter Ricardo	D.N.I. N° 22.980.243
Romero, Jesús Antonio	D.N.I. N° 21.319.538

Secretaría del Interior:

Castro, Luis Alberto	D.N.I. N° 18.441.835
Marín, Carlos Rubén	D.N.I. N° 17.792.979
Navas, Alfredo H.	D.N.I. N° 22.455.332

Organismo de Fiscalización:

Ibarra, José Alfredo	D.N.I. N° 18.010.105
Cabezas, Norma B.	D.N.I. N° 20.258.409
Ibarra, Andrea V.	D.N.I. N° 24.697.259
Arroyo, Mónica Eva	D.N.I. N° 20.556.213

Imp. \$ 625,00

e) 16/04/97

O.P. N° 9.614

F. N° 93.384

Salta, 14 de abril de 1997

Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESOLUCION N° 22

VISTO:

La Revocatoria planteada por la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta Sociedad Anónima, en adelante EDESA S.A., en contra de la Resolución N° 18/97 del ENRESP, y

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1° - Rechazar en todas sus partes la Revocatoria planteada por EDESA S.A., en contra de la Resolución N° 18 del ENRESP.

Art. 2° - Disponer que la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta Sociedad Anónima (EDESA S.A.), pague en concepto de multa la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000), en un plazo de quince (15) días

corridos a contar desde la notificación de la presente. El pago se considerará efectivizado, una vez depositado dicho monto en la cuenta corriente, N° 43-01293-8, del Banco de Salta S.A.

Art. 3° - Advertir a la Distribuidora, que a partir de la presente, deberá abstenerse de realizar juicios de valor que comprometen el decoro de los funcionarios del ENRESP.

Art. 3° - Regístrese, notifíquese, publíquese y oportunamente archívese.

Imp. \$ 25,00 e) 16/04/97

O.P. N° 9.613 F. N° 93.384
Salta, 10 de abril de 1997

Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESOLUCION N° 21

VISTO:

La Resolución ENRESP N° 20, de fecha 09/04/97, y

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1° - Aclarar, la Resolución N° 20, de fecha 09/03/97, en su artículo 2°, donde dice: "...Banco Provincia de Salta...", debe leerse "...Banco de Salta S.A. ...".

Art. 2° - Notifíquese, publíquese, hágase conocer y oportunamente archívese.

Imp. \$ 25,00 e) 16/04/97

O.P. N° 9.612 F. N° 93.384
Salta, de abril de 1997

Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESOLUCION N° 20

VISTO:

Las notas referidas al Plan de Inversiones Obligatorias que debe efectivizar la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta Sociedad

Anónima, en adelante EDESA S.A., conforme al compromiso legal asumido durante el proceso licitatorio por el cual se le otorgara la Concesión para prestar el Servicio Público de Distribución, Comercialización y Generación de energía eléctrica en la provincia de Salta, ENRESP N° 015; ENRESP 089/96, EDE 019/11/96, ENRESP N° 167/96; ENRESP N° 206/96; EDE 080/12/96; ENRESP N° 223/96, EDE 101/01/97, EDE 106/01/97, ENRESP 423/97, EDE 117/02/97 y EDE 148/97, y

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1° - Disponer que las obras o inversiones que no cuenten con la aprobación del ENRESP, no serán consideradas como parte integrante del Plan de Inversiones Obligatorias a cargo de EDESA S.A.

Art. 2° - Establecer que la diferencia entre el valor comprometido para el Plan de Inversiones Obligatorias correspondientes al primer año y el valor efectivamente invertido y aprobado por el ENRESP como tal, deberá ser depositada como garantía de cumplimiento de tales obligaciones, en el período comprendido entre el 13 y el 28 de agosto de 1997. La suma dineraria en cuestión deberá ser depositada en la cuenta del ENRESP "Inversiones Obligatorias" del Banco Provincia de Salta y serán libradas por este Ente, en proporción a la acreditación que la Distribuidora demuestre requerir con justificación suficiente para saldar sus obligaciones; quedando desde ya establecido que los intereses que pudieren corresponder por el dinero depositado a favor del ENRESP, serán de su exclusivo patrimonio y/o del Tesoro Provincial según corresponda.

Art. 3° - Notifíquese, publíquese, hágase conocer y oportunamente archívese.

Imp. \$ 25,00 e) 16/04/97

RECAUDACION

O.P. N° 9.627

Saldo anterior.....	\$ 51.408,20
Recaudación del día 15/04/97	\$ 1.728,80
TOTAL	\$ 53.137,00

